



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Año XXII

Lunes, 9 de febrero de 2004

Número 26

Sumario

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Decreto 4/2004, de 27 de enero, por el que se declara el cese, por renuncia, de D. José Carlos Francisco Díaz como vocal del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, en representación de los intereses sociales. Página 1659

Decreto 5/2004, de 27 de enero, por el que se nombra a D. Félix Fernández-Claverie Díaz vocal del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, en representación de los intereses sociales. Página 1660

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

Decreto 9/2004, de 3 de febrero, por el que se nombra a Dña. María del Mar Arévalo Araya Directora General de Protección del Menor y la Familia. Página 1660

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Presidencia y Justicia

Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 2 de febrero de 2004, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento dirigidos al personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, incluidos en su Plan de Formación para 2004. Página 1660

Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 2 de febrero de 2004, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento dirigidos al personal de las Administraciones Públicas canarias, incluidos en su Plan de Formación para 2004. Página 1666

Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 2 de febrero de 2004, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento dirigidos al personal al servicio de las Corporaciones Locales canarias, incluidos en su Plan de Formación para 2004. Página 1670



El texto de este B.O.C. puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/>

Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia
y Justicia

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples II, planta 0
Avda. José Manuel Guimerá, 8,
Tfno.: (922) 47.69.40. Fax: (922) 47.65.98
38003 Santa Cruz de Tenerife

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples I, planta 0
C/ Prof. Agustín Millares Carló, 22,
Tfno.: (928) 30.67.17. Fax: (928) 30.67.00
35071 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Período anual: 81,19 euros.
Semestre: 47,76 euros.
Trimestre: 27,85 euros.
Precio ejemplar: 0,82 euros.

Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 2 de febrero de 2004, del Director, por la que se convocan cursos de nivel superior en prevención de riesgos laborales dirigidos al personal de las Administraciones Públicas canarias, incluidos en su Plan de Formación para 2004.

Página 1676

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General del Tesoro y Política Financiera.- Resolución de 23 de enero de 2004, por la que se hace público el resultado de la subasta ordinaria de Pagarés de tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias, celebrada el día 22 de enero de 2004, correspondiente al programa de emisión 2002-2004.

Página 1682

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Orden de 26 de enero de 2004, por la que se delega la competencia en materia de autorización de ampliación de créditos que amparen gastos de personal de la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

Página 1682

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

Orden de 27 de enero de 2004, por la que se delega en el Secretario General del Consejo Económico y Social de Canarias la competencia en materia de autorización de ampliación de créditos que amparan gastos de personal en dicho Ente público.

Página 1683

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Presidencia y Justicia

Dirección General de la Función Pública.- Anuncio de 28 de enero de 2004, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de seguro colectivo de vida, con participación en beneficios, del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Página 1683

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Anuncio por el que se hace pública la Orden de 19 de enero de 2004, que convoca subasta, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación de las obras de refuerzo de la impermeabilización del Vaso del Complejo Ambiental de El Revolcadero, término municipal de San Sebastián de La Gomera, cofinanciado a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Página 1684

Otros anuncios

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 30 de enero de 2004, que dispone la publicación de la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, del expediente administrativo, tramitado por la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, correspondiente al Decreto 266/2003, de 7 de octubre, por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa derivada de la ejecución de las obras en el tronco de la autopista TF-1 del proyecto denominado "Tercer Carril de la autopista TF-1. Tramo: Santa Cruz de Tenerife-Güímar, p.k. 0,000 al p.k. 20,400".

Página 1686

Consejería de Economía y Hacienda

Servicio de Recaudación de Las Palmas.- Edicto de 21 de enero de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas.

Página 1687

Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife.- Edicto de 28 de enero de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio. Página 1691

Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife.- Edicto de 29 de enero de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio. Página 1700

Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife.- Edicto de 29 de enero de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio. Página 1704

Administración Local

Cabildo Insular de Gran Canaria

Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.- Anuncio de 7 de enero de 2004, por el que se hace pública la solicitud de la entidad mercantil Hidráulica Maspalomas, S.A., para la ampliación en 3.800 m³/día y el Estudio Detallado de Impacto Ecológico de la planta desaladora autorizada en el expediente administrativo nº 99 P.D.S., denominada Desaladora de Maspalomas II, situada en el Barranco de Las Burras, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana.- Expte. nº 99-P.D.S. Página 1706

Cabildo Insular de Tenerife

Anuncio de 27 de enero de 2004, relativo a notificación de la Resolución de 26 de enero de 2004, que modifica la resolución por la que se incoa el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, a favor de La Matanza de Acentejo. Página 1706

Anuncio de 29 de enero de 2004, relativo a notificación de Resoluciones en materia de infracciones administrativas de transportes. Página 1710

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

175 *DECRETO 4/2004, de 27 de enero, por el que se declara el cese, por renuncia, de D. José Carlos Francisco Díaz como vocal del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, en representación de los intereses sociales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.5.a) de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias.

Vista la propuesta de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife (CEOE), en la que comunica la renuncia de D. José Carlos Francisco Díaz como vocal del Consejo Social de la Universidad de La Laguna en representación de los intereses sociales.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y tras la deliberación del Gobierno en su reunión del día 27 de enero de 2004.

Vengo en declarar el cese, por renuncia, de D. José Carlos Francisco Díaz como vocal del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, en representación de los intereses sociales.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de enero de 2004.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
p.s., LA VICEPRESIDENTA
DEL GOBIERNO
(Decreto 20/2004, de 19 de enero,
del Presidente),
María del Mar Julios Reyes.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
José Miguel Ruano León.

176 *DECRETO 5/2004, de 27 de enero, por el que se nombra a D. Félix Fernández-Claverie Díaz vocal del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, en representación de los intereses sociales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.1 de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes, previa la formulada por la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife (CEOE) y tras la deliberación del Gobierno en su reunión del día 27 de enero de 2004.

Vengo en nombrar a D. Félix Fernández-Claverie Díaz vocal del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, en representación de los intereses sociales, hasta la expiración del actual mandato.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de enero de 2004.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
p.s., LA VICEPRESIDENTA
DEL GOBIERNO
(Decreto 20/2004, de 19 de enero,
del Presidente),
María del Mar Julios Reyes.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
José Miguel Ruano León.

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

177 *DECRETO 9/2004, de 3 de febrero, por el que se nombra a Dña. María del Mar Arévalo Araya Directora General de Protección del Menor y la Familia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2004.

Vengo en nombrar a Dña. María del Mar Arévalo Araya Directora General de Protección del Menor y la Familia.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 3 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

LA CONSEJERA DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES,
Águeda Montelongo González.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Presidencia y Justicia

178 *Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 2 de febrero de 2004, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento dirigidos al personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, incluidos en su Plan de Formación para 2004.*

Aprobado el Plan de Formación del Instituto Canario de Administración Pública para el año 2004 por el Consejo de Administración en su reunión del día 30 de enero de 2004, el Instituto ha organizado los cursos que a continuación se relacionan y con las características que se señalan en anexo I a esta Resolución:

- AB.1.04 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- CD.1.04 CURSO SOBRE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA. INCIDENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
- CD.2.04 CURSO SOBRE GESTIÓN DE PERSONAL. INCIDENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
- CD.3.04 APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA NUEVA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- IN.1.04 GESTIÓN DE ARCHIVOS EN ENTORNO WINDOWS Y NORMAS PARA EL CORRECTO USO DE PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS
- IN.2.04 FIRMA ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA
- IN.3.04 EL SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE PICCAC
- E.1.04 SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 131/1988, de 9 de septiembre, re-

suelvo convocar los mencionados cursos de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera.- Participantes.

Podrá solicitar la asistencia de los cursos convocados el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias que reúna los requisitos exigidos en cada curso. Asimismo, podrá solicitar la asistencia el personal de la Administración del Estado que presta servicios en la Comunidad Autónoma de Canarias, con las condiciones generales que se establecen.

Segunda.- Solicitudes.

Quienes deseen participar en los cursos programados, deberán presentar solicitud según modelo que se acompaña como anexo II a esta Resolución, en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), Plaza Residencial Anaga, Edificio Arco Iris, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife y calle Padre José de Sosa, 22, Las Palmas de Gran Canaria, o según el procedimiento establecido en el punto 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o mediante fax (922) 477870 y (928) 339129, debiendo los interesados consignar claramente el nombre y código del curso que solicita y todos sus datos personales y administrativos, así como las funciones desempeñadas en su puesto de trabajo actual.

Las solicitudes deberán venir debidamente firmadas, haciendo constar el solicitante que son ciertos los datos que en ella figuran y conformados por el superior jerárquico y selladas las instancias.

Tercera.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarta.- Causas de no-admisión de la solicitud.

a) No ajustarse al modelo aprobado en la convocatoria.

b) No pertenecer el solicitante al grupo de destinatarios a que se dirige el curso.

c) La omisión, inexactitud o no-coincidencia con la realidad de los datos consignados.

d) La omisión de firma y conformidad del superior jerárquico.

Quinta.- Calendario.

Los cursos se desarrollarán con la duración y las fechas señaladas o que en cada caso se notifiquen a los admitidos.

Cuando las necesidades o el número de solicitudes así lo aconsejen, podrá realizarse una nueva edición de cada uno de ellos durante el año 2004, comunicándose a los interesados.

Sexta.- Selección de participantes.

La selección de los participantes en los cursos se hará siguiendo los criterios establecidos en la Resolución del Director del I.C.A.P. de 15 de diciembre de 1993 (B.O.C. nº 22, de 21.2.94) por la que se establecen las normas generales que han de regular las actividades formativas del Instituto.

Séptima.- Admisión.

Por el Instituto Canario de Administración Pública se realizará la selección de aspirantes a los que se les comunicará por escrito. La citada comunicación se efectuará en la dirección del puesto de trabajo reseñado en la solicitud.

Quedarán desestimadas aquellas solicitudes en las que no recaiga comunicación expresa de admisión.

Octava.- Derechos de inscripción.

Los cursos que se convocan por la presente Resolución son de carácter gratuito, al contar los mismos con financiación del Fondo Social Europeo.

Novena.- Certificado de asistencia o aprovechamiento.

Se otorgará certificado de asistencia a los alumnos que participen con regularidad en los cursos. Una inasistencia superior al 15 por 100 de las horas lectivas programadas, cualquiera que sea su causa, imposibilitará la expedición del certificado de asistencia.

Para aquellos alumnos que opten por obtener un certificado de aprovechamiento, la Dirección de los cursos establecerá, de acuerdo con los profesores, el régimen de pruebas o la presentación de los trabajos prácticos que se consideren oportunos para acreditar el conocimiento de las materias objeto de los cursos.

Décima.- Cláusula de modificación.

La Dirección del I.C.A.P. tendrá facultad para ampliar y suspender las actividades o para modificar las bases, fechas y contenido de las mismas y número de plazas, cuando circunstancias suficientemente justificadas así lo aconsejen.

Undécima.- Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública o llamando a los teléfonos (922) 477860 y (928) 339022, números de fax (922) 477870 y (928) 339129.

Asimismo, se podrá ampliar información accediendo a la página web de este Instituto en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap/>.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de febrero de 2004.-
El Director, Juan José Rodríguez Rodríguez.

A N E X O I

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: AB.1.04.GC.

Tenerife: AB.1.04.T.

Objetivo: proporcionar a los participantes conocimientos sobre las novedades legislativas en materia de selección, provisión, contratación y carrera administrativa.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos A y B y personal laboral equivalente al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria:

Módulo I: del 19 al 23 de abril de 2004.

Módulo II: del 3 al 7 de mayo de 2004.

Santa Cruz de Tenerife:

Módulo I: del 10 al 14 de mayo de 2004.

Módulo II: del 24 al 28 de mayo de 2004.

CURSO SOBRE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA.
INCIDENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CD.1.04.GC.

Tenerife: CD.1.04.T.

Objetivo: facilitar a los participantes conocimientos adecuados en materia de gestión económico-financiera para incrementar su eficacia en estos procesos, en el ámbito de la Administración Pública y su adaptación a las tecnologías de la información y de la comunicación.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos C y D y personal laboral equivalente al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 45 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria:

Módulo 1: del 12 al 16 de abril de 2004.

Módulo 2: del 3 al 7 de mayo de 2004.

Módulo 3: del 24 al 28 de mayo de 2004.

Santa Cruz de Tenerife:

Módulo 1: del 12 al 16 de abril de 2004.

Módulo 2: del 26 al 30 de abril de 2004.

Módulo 3: del 24 al 28 de mayo de 2004.

CURSO SOBRE GESTIÓN DE PERSONAL. INCIDENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CD.2.04.GC.

Tenerife: CD.2.04.T.

Objetivo: formar personal cualificado en gestión de recursos humanos, impartiendo los conocimientos necesarios para que los participantes puedan gestionar en el área de personal los procesos y trámites que dicha gestión requiere, en el ámbito de la Administración Pública y su adaptación a las tecnologías de la información y de la comunicación.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos C y D y personal laboral equivalente al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 45 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria:

Módulo 1: del 12 al 16 de abril de 2004.

Módulo 2: del 3 al 7 de mayo de 2004.

Módulo 3: del 24 al 28 de mayo de 2004.

Santa Cruz de Tenerife:

Módulo 1: del 29 de marzo al 2 de abril de 2004.

Módulo 2: del 19 al 23 de abril de 2004.

Módulo 3: del 17 al 21 de mayo de 2004.

APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA NUEVA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CD.3.04.GC.

Tenerife: CD.3.04.T.

Objetivo: capacitar a los participantes en el manejo de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su incidencia práctica en la

tramitación administrativa de los expedientes, así como aportar una visión general sobre la incidencia de las tecnologías de la información y de la comunicación en el Procedimiento Administrativo.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos C y D y personal laboral equivalente al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 45 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria:

Módulo 1: del 29 de marzo al 2 de abril de 2004.

Módulo 2: del 19 al 23 de abril de 2004.

Módulo 3: del 10 al 14 de mayo de 2004.

Santa Cruz de Tenerife:

Módulo 1: del 22 al 26 de marzo de 2004.

Módulo 2: del 19 al 23 de abril de 2004.

Módulo 3: del 17 al 21 de mayo de 2004.

GESTIÓN DE ARCHIVOS EN ENTORNO WINDOWS Y NORMAS PARA EL CORRECTO USO DE PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: IN.1.04.GC.

Tenerife: IN.1.04.T.

Objetivos: aprender a usar la herramienta de Windows desde la cual se realizan la mayoría de las tareas como guardar, copiar, mover y eliminar los archivos que se van creando o los que ya están creados, y la gestión de carpetas para almacenar dichos archivos.

Conocer los riesgos laborales de las pantallas de visualización de datos y los medios para disminuir estos riesgos.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 10 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 14 al 17 de junio de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 22 al 26 de marzo de 2004.

FIRMA ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: IN.2.04.GC.

Tenerife: IN.2.04.T.

Objetivo: ampliar el conocimiento de la normativa que regula el empleo de la firma electrónica en los procedimientos administrativos y en la seguridad de los datos.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 10 horas.

Número de plazas: 20.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 17 al 20 de mayo de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 4 al 7 de mayo de 2004.

EL SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE PICCAC.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: IN.3.04.GC.

Tenerife: IN.3.04.T.

Objetivo: proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para la adecuada utilización de esta aplicación informática con el fin de incrementar la eficacia de la gestión contable.

Destinatarios: personal funcionario y laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 15 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 26 al 30 de abril de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 10 al 13 de mayo de 2004.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: E.1.04.GC.

Tenerife: E.1.04.T.

Objetivos: dotar a los participantes de los conocimientos necesarios para mejorar los niveles de conocimiento en las funciones encomendadas al Cuerpo Subalterno, sus condiciones de trabajo y analizar los factores de riesgo y técnicas preventivas en el manejo, conservación y mantenimiento básico de instalaciones, material y utillaje de oficina.

Destinatarios: personal funcionario del Grupo E y personal laboral equivalente al servicio de Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 22 al 31 de marzo de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 1 al 11 de junio de 2004.

ANEXO II

INSTANCIA CURSOS C.A.C.

1.- CURSO QUE SE SOLICITA:

Nombre	Código	Fecha del Curso
--------	--------	-----------------

2.- DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	
D.N.I.	Nombre	Fecha Nacimiento

3.- DATOS ADMINISTRATIVOS

FUNCIONARIO DE CARRERA: <input type="checkbox"/>		PERSONAL LABORAL FIJO: <input type="checkbox"/>		PERSONAL LABORAL TEMPORAL: <input type="checkbox"/>	
Grupo	Cuerpo/Categoría	Fecha Ingreso Admón.			
Puesto de trabajo actual: Denominación			Nivel	Fecha nombramiento en puesto actual	
Organismo (Consejería, Ministerio)			Centro Directivo		
Dirección Centro Directivo		Localidad	Teléfono (Extensión)	Fax	
Funciones del Puesto de Trabajo					

4.- FOTOCOPIA DEL D.N.I. (Imprescindible para su admisión).

(ANVERSO)	(REVERSO)
-----------	-----------

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
 CONFORME,
 EL SUPERIOR JERÁRQUICO DIRECTO
 (Firma y sello)

.....a.....de.....de 2004

Fdo:.....

(Firma del Solicitante)

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (I.C.A.P.).

179 *Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 2 de febrero de 2004, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento dirigidos al personal de las Administraciones Públicas canarias, incluidos en su Plan de Formación para 2004.*

Aprobado el Plan de Formación del Instituto Canario de Administración Pública para el año 2004 por el Consejo de Administración en su reunión del día 30 de enero de 2004, el Instituto ha organizado los cursos que a continuación se relacionan y con las características que se señalan en anexo I a esta Resolución, ofreciendo a las islas con un mayor número de empleados públicos, una oferta formativa que aporte las innovaciones que la sociedad de la información va incorporando a los procesos y procedimientos propios de la gestión administrativa:

- AP.AB.1.04 CURSO AVANZADO DE ADMINISTRACIÓN DE ABSYS
- AP.AB.2.04 LA GESTIÓN DEL DEPORTE EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- AP.IN.1.04 CURSO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN DE ABSYS
- AP.IN.2.04 GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- AP.IN.3.04 INGLÉS COMUNITARIO

Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 131/1988, de 9 de septiembre, resuelvo convocar los mencionados cursos de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera.- Participantes.

Podrá solicitar la asistencia de los cursos convocados el personal al servicio de las Administraciones Públicas canarias que reúna los requisitos exigidos en cada curso. Asimismo, podrá solicitar la asistencia el personal de la Administración del Estado que presta servicios en la Comunidad Autónoma de Canarias, con las condiciones generales que se establecen.

Segunda.- Solicitudes.

Quienes deseen participar en los cursos programados, deberán presentar solicitud según modelo que se acompaña como anexo II a esta Resolución, en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), Plaza Residencial Anaga, Edificio Arco Iris, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife y calle Padre José de Sosa, 22, Las Palmas de Gran Canaria, o según el procedimiento establecido en el punto 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de Ré-

gimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o mediante fax (922) 477870 y (928) 339129, debiendo los interesados consignar claramente el nombre y código del curso que solicita y todos sus datos personales y administrativos, así como las funciones desempeñadas en su puesto de trabajo actual.

Las solicitudes deberán venir debidamente firmadas, haciendo constar el solicitante que son ciertos los datos que en ella figuran y conformados por el superior jerárquico y selladas las instancias.

Tercera.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarta.- Causas de no-admisión de la solicitud.

- a) No ajustarse al modelo aprobado en la convocatoria.
- b) No pertenecer el solicitante al grupo de destinatarios a que se dirige el curso.
- c) La omisión, inexactitud o no-coincidencia con la realidad de los datos consignados.
- d) La omisión de firma y conformidad del superior jerárquico.

Quinta.- Calendario.

Los cursos se desarrollarán con la duración y las fechas señaladas o que en cada caso se notifiquen a los admitidos.

Cuando las necesidades o el número de solicitudes así lo aconsejen, podrá realizarse una nueva edición de cada uno de ellos durante el año 2004, comunicándose a los interesados.

Sexta.- Selección de participantes.

La selección de los participantes en los cursos se hará siguiendo los criterios establecidos en la Resolución del Director del I.C.A.P. de 15 de diciembre de 1993 (B.O.C. nº 22, de 21.2.94) por la que se establecen las normas generales que han de regular las actividades formativas del Instituto.

Séptima.- Admisión.

Por el Instituto Canario de Administración Pública se realizará la selección de aspirantes a los que

se les comunicará por escrito. La citada comunicación se efectuará en la dirección del puesto de trabajo reseñado en la solicitud.

Quedarán desestimadas aquellas solicitudes en las que no recaiga comunicación expresa de admisión.

Octava.- Derechos de inscripción.

Los cursos que se convocan por la presente Resolución son de carácter gratuito, al contar los mismos con financiación del Fondo Social Europeo.

Novena.- Certificado de asistencia o aprovechamiento.

Se otorgará certificado de asistencia a los alumnos que participen con regularidad en los cursos. Una inasistencia superior al 15 por 100 de las horas lectivas programadas, cualquiera que sea su causa, imposibilitará la expedición del certificado de asistencia.

Para aquellos alumnos que opten por obtener un certificado de aprovechamiento, la Dirección de los cursos establecerá, de acuerdo con los profesores, el régimen de pruebas o la presentación de los trabajos prácticos que se consideren oportunos para acreditar el conocimiento de las materias objeto de los cursos.

Décima.- Cláusula de modificación.

La Dirección del I.C.A.P. tendrá facultad para ampliar y suspender las actividades o para modificar las bases, fechas y contenido de las mismas y número de plazas, cuando circunstancias suficientemente justificadas así lo aconsejen.

Undécima.- Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública o llamando a los teléfonos (922) 477860 y (928) 339022, números de fax (922) 477870 y (928) 339129.

Asimismo, se podrá ampliar información accediendo a la página web de este Instituto en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap/>.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de febrero de 2004.-
El Director, Juan José Rodríguez Rodríguez.

A N E X O I

CURSO AVANZADO DE ADMINISTRACIÓN DE ABSYS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: AP.AB.1.04.GC.

Tenerife: AP.AB.1.04.T.

Objetivo: dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios para la personalización de: formatos de catalogación, ficheros de puntuación, cartas, catálogos, listados y estadísticas.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos A y B y personal laboral equivalente al servicio de las Administraciones Públicas canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 29 de marzo al 2 de abril de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 10 al 14 de mayo de 2004.

LA GESTIÓN DEL DEPORTE EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: AP.AB.2.04.GC.

Tenerife: AP.AB.2.04.T.

Objetivo: proporcionar conocimientos sobre las competencias administrativas, las fórmulas organizativas y las herramientas administrativas de servicio y fomento del deporte necesarias para una gestión eficiente.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos A y B y personal laboral equivalente al servicio de las Administraciones Públicas canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 26 al 30 de abril de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 17 al 21 de mayo de 2004.

CURSO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN DE ABSYS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

La Palma: AP.IN.1.04.PAL.

Lanzarote: AP.IN.1.04.LZ.

Objetivo: proveer a los usuarios de una visión de conjunto del Sistema Absys y dotarlos de los conocimientos suficientes para realizar los trabajos básicos de mantenimiento y administración de una instalación Absys.

Destinatarios: personal funcionario y laboral al servicio de las Administraciones Públicas canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 20.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 24 al 28 de mayo de 2004.

Lanzarote: del 24 al 28 de mayo de 2004.

GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Ediciones: 2.

Código del curso:

La Palma: AP.IN.2.04.PAL.

Lanzarote: AP.IN.2.04.LZ.

Objetivo: dar a conocer a los participantes el patrimonio histórico-cultural canario, así como la legislación y actuaciones pertinentes relacionadas con la gestión del mismo.

Destinatarios: personal funcionario y laboral al servicio de las Administraciones Públicas canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 26 al 30 de abril de 2004.

Lanzarote: del 7 al 11 de junio de 2004.

INGLÉS COMUNITARIO.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: AP.IN.3.04.GC.

Tenerife: AP.IN.3.04.T.

Objetivo: ofrecer al personal cuya actividad esté relacionada con temas europeos, los conocimientos lingüísticos y técnicos necesarios que les permita desempeñar su trabajo con soltura y eficacia.

Destinatarios: personal funcionario y laboral al servicio de las Administraciones Públicas canarias que realicen tareas relacionadas con la Unión Europea y tengan un nivel intermedio en el conocimiento del inglés.

Duración: 48 horas.

Número de plazas: 20.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 10 de mayo al 4 de junio de 2004.

Santa Cruz de Tenerife del 12 de abril al 7 de mayo de 2004.

ANEXO II

INSTANCIA

1.- CURSO QUE SE SOLICITA:

Nombre	Código	Fecha del Curso
--------	--------	-----------------

2.- DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	
D.N.I.	Nombre	Fecha Nacimiento

3.- DATOS ADMINISTRATIVOS

FUNCIONARIO DE CARRERA: <input type="checkbox"/> PERSONAL LABORAL FIJO: <input type="checkbox"/> PERSONAL LABORAL TEMPORAL: <input type="checkbox"/>			
Grupo	Cuerpo/Categoría	Fecha Ingreso Admón.	
Puesto de trabajo actual: Denominación		Nivel	Fecha nombramiento en puesto actual
Organismo (Consejería, Corporación, Ministerio)		Centro Directivo	
Dirección Centro Directivo	Localidad	Teléfono (Extensión)	Fax
Funciones del Puesto de Trabajo			

4.- FOTOCOPIA DEL D.N.I. (Imprescindible para su admisión).

(ANVERSO)	(REVERSO)
-----------	-----------

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
 CONFORME,
 EL SUPERIOR JERÁRQUICO DIRECTO
 (Firma y sello)

.....a.....de.....de 2004

Fdo:.....

(Firma del Solicitante)

180 *Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 2 de febrero de 2004, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento dirigidos al personal al servicio de las Corporaciones Locales canarias, incluidos en su Plan de Formación para 2004.*

Aprobado el Plan de Formación del Instituto Canario de Administración Pública para el año 2004 por el Consejo de Administración en su reunión del día 30 de enero de 2004, el Instituto ha organizado los cursos que a continuación se relacionan y con las características que se señalan en los anexos I y II a esta Resolución.

La oferta formativa que este año ofrece el I.C.A.P. a los empleados públicos de las islas no capitalinas, intenta aportar las innovaciones que la sociedad de la información va incorporando a los procesos y procedimientos propios de la gestión administrativa.

- CL.AB.1.04 NUEVA LEY GENERAL TRIBUTARIA. INCIDENCIA EN LAS CORPORACIONES LOCALES
- CL.CD.1.04 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
- CL.CD.2.04 TRIBUTOS LOCALES: GESTIÓN Y RECAUDACIÓN
- CL.CD.3.04 GESTIÓN DE SUBVENCIONES
- CL.CD.4.04 HABILIDADES PERSONALES PARA TRABAJAR EN EQUIPO
- CL.CD.5.04 RÉGIMEN JURÍDICO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES CLASIFICADAS
- CL.IN.1.04 FIRMA ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA
- CL.IN.2.04 GESTIÓN DE ARCHIVOS EN ENTORNO WINDOWS Y NORMAS PARA EL CORRECTO USO DE PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS
- CL.IN.3.04 SISTEMA DE INFORMACIÓN FICHA SOCIAL
- CL.E.1.04 SEGURIDAD EN EL TRABAJO
- CL.IN.4.04 SEGURIDAD EN EL TRABAJO
- CL.IN.5.04 SISTEMA DE INFORMACIÓN FICHA SOCIAL

Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 131/1988, de 9 de septiembre, resuelvo convocar los mencionados cursos de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera.- Participantes.

Podrá solicitar la asistencia de los cursos convocados el personal al servicio de las Entidades Locales canarias que reúna los requisitos exigidos en cada curso.

Segunda.- Solicitudes.

Quienes deseen participar en los cursos programados, deberán presentar solicitud según modelo que se acompaña como anexo III a esta Resolución, en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), Plaza Residencial Anaga, Edificio Arco Iris, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife, y calle Padre José de Sosa, 22, Las Palmas de Gran Canaria, o según el procedimiento establecido en el punto 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o mediante fax (922) 477870 y (928) 339129, debiendo los interesados consignar claramente el nombre y código del curso que solicita y todos sus datos personales y administrativos, así como las funciones desempeñadas en su puesto de trabajo actual.

Las solicitudes deberán venir debidamente firmadas, haciendo constar el solicitante que son ciertos los datos que en ella figuran y conformados por el superior jerárquico y selladas las instancias.

Tercera.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarta.- Causas de no admisión de la solicitud.

- a) No ajustarse al modelo aprobado en la convocatoria.
- b) No pertenecer el solicitante al grupo de destinatarios a que se dirige el curso.
- c) La omisión, inexactitud o no coincidencia con la realidad de los datos consignados.
- d) La omisión de firma y conformidad del superior jerárquico.

Quinta.- Calendario.

Los cursos se desarrollarán con la duración y las fechas señaladas o que en cada caso se notifiquen a los admitidos.

Cuando las necesidades o el número de solicitudes así lo aconsejen, podrá realizarse una nueva edición de cada uno de ellos durante el año 2004, comunicándose a los interesados.

Cuando el número de solicitudes de un curso no descentralizado así lo requiera, podrán celebrarse edi-

ciones del mismo en las islas no capitalinas, condicionado a la disponibilidad de crédito suficiente para hacer frente a los gastos que se generen por el mismo.

Sexta.- Selección de participantes.

La selección de los participantes en los cursos se hará siguiendo los criterios establecidos en la Resolución del Director del I.C.A.P. de 15 de diciembre de 1993 (B.O.C. nº 22, de 21.2.94) por la que se establecen las normas generales que han de regular las actividades formativas del Instituto.

Séptima.- Admisión.

Por el Instituto Canario de Administración Pública se realizará la selección de aspirantes a los que se les comunicará por escrito. La citada comunicación se efectuará en la dirección del puesto de trabajo reseñado en la solicitud.

Quedarán desestimadas aquellas solicitudes en las que no recaiga comunicación expresa de admisión.

Octava.- Derechos de inscripción.

Los cursos que se convocan por la presente Resolución son de carácter gratuito, al contar los mismos con financiación del Fondo Social Europeo.

Novena.- Certificado de asistencia o aprovechamiento.

Se otorgará certificado de asistencia a los alumnos que participen con regularidad en los cursos. Una inasistencia superior al 15 por 100 de las horas lectivas programadas, cualquiera que sea su causa, imposibilitará la expedición del certificado de asistencia.

Para aquellos alumnos que opten por obtener un certificado de aprovechamiento, la Dirección de los cursos establecerá, de acuerdo con los profesores, el régimen de pruebas o la presentación de los trabajos prácticos que se consideren oportunos para acreditar el conocimiento de las materias objeto de los cursos.

Décima.- Cláusula de modificación.

La Dirección del I.C.A.P. tendrá facultad para ampliar y suspender las actividades o para modificar las bases, fechas y contenido de las mismas y número de plazas, cuando circunstancias suficientemente justificadas así lo aconsejen.

Undécima.- Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública o llamando a los teléfonos (922) 477860 y (928) 339022, números de fax (922) 477870 y (928) 339129.

Asimismo, se podrá ampliar información accediendo a la página web de este Instituto en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap/>.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de febrero de 2004.-
El Director, Juan José Rodríguez Rodríguez.

A N E X O I

NUEVA LEY GENERAL TRIBUTARIA. INCIDENCIA EN LAS CORPORACIONES LOCALES.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CL.AB.1.04.GC.

Tenerife: CL.AB.1.04.T.

Objetivo: dar a conocer a los participantes las principales novedades de la nueva Ley General Tributaria, su adaptación y aplicación en la Administración Local.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos A y B y personal laboral equivalente al servicio de las Corporaciones Locales canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 3 al 7 de mayo de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 29 de marzo al 2 de abril.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CL.CD.1.04.GC.

Tenerife: CL.CD.1.04.T.

Objetivo: capacitar a los participantes en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su incidencia práctica en la tramitación administrativa de los expedientes.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos C y D y personal laboral equivalente al servicio de las Corporaciones Locales canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 26 al 30 de abril de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 22 al 26 de marzo de 2004.

TRIBUTOS LOCALES: GESTIÓN Y RECAUDACIÓN.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CL.CD.2.04.GC.

Tenerife: CL.CD.2.04.T.

Objetivo: actualizar y perfeccionar conocimientos sobre los diferentes aspectos relacionados con la recaudación y la gestión tributaria en las entidades locales, así como dar a conocer las novedades de la Ley General Tributaria.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos C y D y personal laboral equivalente al servicio de las Corporaciones Locales canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 22 al 26 de marzo de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 12 al 16 de abril de 2004.

GESTIÓN DE SUBVENCIONES.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CL.CD.3.04.GC.

Tenerife: CL.CD.3.04.T.

Objetivo: actualizar conocimientos y dar a conocer las novedades legislativas en materia de subvenciones para una mayor eficacia en su gestión y aplicación.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos C y D y personal laboral equivalente al servicio de las Corporaciones Locales canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 29 de marzo al 2 de abril de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 24 al 28 de mayo de 2004.

HABILIDADES PERSONALES PARA TRABAJAR EN EQUIPO.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CL.CD.4.04.GC.

Tenerife: CL.CD.4.04.T.

Objetivo: dotar a los participantes de las técnicas y habilidades necesarias para establecer relaciones de calidad que lleven a la mejora y eficacia del trabajo en equipo.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos C y D y personal laboral equivalente al servicio de las Corporaciones Locales canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 12 al 17 de abril de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 10 al 14 de mayo de 2004.

RÉGIMEN JURÍDICO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES CLASIFICADAS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CL.CD.5.04.GC.

Tenerife: CL.CD.5.04.T.

Objetivo: actualizar conocimientos en materia legislativa. Capacitar a los participantes en el manejo de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas y su incidencia práctica en la tramitación de los expedientes de actividades clasificadas.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos C y D y personal laboral equivalente al servicio de las Corporaciones Locales canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 10 al 14 de mayo de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 26 al 30 de abril de 2004.

FIRMA ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CL.IN.1.04.GC.

Tenerife: CL.IN.1.04.T.

Objetivo: ampliar el conocimiento de la normativa que regula el empleo de la firma electrónica en los procedimientos administrativos y en la seguridad de los datos.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las Corporaciones Locales canarias.

Duración: 10 horas.

Número de plazas: 20.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 14 al 17 de junio de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 19 al 23 de abril de 2004.

GESTIÓN DE ARCHIVOS EN ENTORNO WINDOWS Y NORMAS PARA EL CORRECTO USO DE PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CL.IN.2.04.GC.

Tenerife: CL.IN.2.04.T.

Objetivos: aprender a usar la herramienta de Windows desde la cual se realizan la mayoría de las tareas como guardar, copiar, mover y eliminar los archivos que se van creando o los que ya están creados, y la gestión de carpetas para almacenar dichos archivos.

Conocer los riesgos laborales de las pantallas de visualización de datos y los medios para disminuir estos riesgos.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las Corporaciones Locales canarias.

Duración: 10 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: 17 y 20 de mayo de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 29 de marzo al 2 de abril de 2004.

SISTEMA DE INFORMACIÓN FICHA SOCIAL.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CL.IN.3.04.GC.

Tenerife: CL.IN.3.04.T.

Objetivo: adquirir los conocimientos necesarios para el manejo de la aplicación informática de la Ficha Social.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las Corporaciones Locales canarias.

Duración: 15 horas.

Número de plazas: 20.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: 19 al 23 de abril de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: 10 al 14 de mayo de 2004.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CL.E.1.04.GC.

Tenerife: CL.E.1.04.T.

Objetivos: dotar a los participantes de los conocimientos necesarios para mejorar los niveles de conocimiento en las funciones encomendadas a la Subescala Subalterna, sus condiciones de trabajo y analizar los factores de riesgo y técnicas preventivas en el manejo, conservación y mantenimiento básico de instalaciones, material y utillaje de oficina.

Destinatarios: personal funcionario del Grupo E y personal laboral equivalente al servicio de las Corporaciones Locales canarias.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 12 al 21 de abril de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 19 al 28 de abril de 2004.

A N E X O II

CURSOS EN ISLAS NO CAPITALINAS

SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Ediciones: 5.

Código del curso:

Lanzarote: CL.IN.4.04.LZ.

Fuerteventura: CL.IN.4.04.F.

La Palma: CL.IN.4.04.PAL.

La Gomera: CL.IN.4.04.GO.

El Hierro: CL.IN.4.04.H.

Objetivo: dotar a los participantes de los conocimientos necesarios para mejorar las condiciones de trabajo y mantenimiento básico de instalaciones, utillaje de oficina y vehículos.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las Corporaciones Locales canarias.

Duración: 15 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 19 al 23 de abril de 2004.

Fuerteventura: del 10 al 14 de mayo de 2004.

La Palma: del 26 al 30 de abril de 2004.

La Gomera: del 17 al 21 de mayo de 2004.

El Hierro: del 12 al 16 de abril de 2004.

SISTEMA DE INFORMACIÓN FICHA SOCIAL.

Ediciones: 4.

Código del curso:

Lanzarote: CL.IN.5.04.LZ.

Fuerteventura: CL.IN.5.04.F.

La Palma: CL.IN.5.04.PAL.

La Gomera-El Hierro: CL.IN.5.04.GO-H.

Objetivo: adquirir los conocimientos necesarios para el manejo de la aplicación informática de la Ficha Social.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las Corporaciones Locales canarias.

Duración: 15 horas.

Número de plazas: 20.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 10 al 14 de mayo de 2004.

Fuerteventura: del 1 al 4 de junio de 2004.

La Palma: del 26 al 30 de abril de 2004.

La Gomera-El Hierro: del 12 al 16 de abril de 2004.

ANEXO III

INSTANCIA CURSOS PARA CORPORACIONES LOCALES

1.- CURSO QUE SE SOLICITA

Nombre	Código:	Fecha del Curso
--------	---------	-----------------

2.- DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	
Nombre	D.N.I.	Fecha Nacimiento

3.- DATOS PROFESIONALES

FUNCIONARIO DE CARRERA: <input type="checkbox"/> PERSONAL LABORAL FIJO: <input type="checkbox"/> PERSONAL LABORAL TEMPORAL: <input type="checkbox"/>			
Cuerpo/Categoría	Grupo	Fecha Ingreso Admón.	
Puesto de trabajo actual: Denominación	Nivel	Fecha nombramiento en puesto actual	
Organismo (Corporación)	Centro Directivo (Unidad , Departamento)		
Dirección Centro Directivo	Localidad	Fax	Tfno: Extensión
Funciones del Puesto de Trabajo			

4.- FOTOCOPIA DEL D.N.I. (Imprescindible para su admisión).

(ANVERSO)	(REVERSO)
-----------	-----------

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
 CONFORME,
 EL SUPERIOR JERÁRQUICO DIRECTO
 (Firma y sello)

.....a.....de.....de 2004

Fdo:.....

(Firma del Solicitante)

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (I.C.A.P.).

181 *Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 2 de febrero de 2004, del Director, por la que se convocan cursos de nivel superior en prevención de riesgos laborales dirigidos al personal de las Administraciones Públicas canarias, incluidos en su Plan de Formación para 2004.*

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, establece el marco regulador de las condiciones de trabajo, protegiendo la seguridad y la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados del trabajo que realizan. La citada Ley y sus disposiciones de desarrollo tienen vocación de universalidad e integración, lo cual, en el ámbito de las Administraciones Públicas ha de plasmarse en considerar la prevención de los riesgos derivados del trabajo como una actuación única, indiferenciada y coordinada que ha de llegar a todos los empleados públicos al servicio de la Administración, sin distinción del régimen jurídico que rijan su relación de servicio. Tal actuación ha de traducirse en una planificación de la actividad preventiva integral e integrada en el conjunto de actividades y decisiones de las Administraciones Públicas.

Teniendo en cuenta que la organización del trabajo está cambiando, entre otros factores por la introducción de las nuevas tecnologías, las condiciones de salud de los puestos de trabajo son de gran importancia en la adaptación a los permanentes cambios que se producen. El I.C.A.P. entiende que es necesaria una formación específica y cualificada, cuyo objetivo sea atender las necesidades y la demanda en materia de prevención de la salud y la seguridad de los empleados públicos.

Por ello, el Plan de Formación del Instituto Canario de Administración Pública para el año 2004 aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del día 30 de enero de 2004, ha incluido los cursos de nivel superior en prevención de riesgos laborales, autorizados mediante Resolución del Director General de Trabajo de 28 de enero de 2004, con las características que se señalan en el anexo I a esta Resolución, programados inicialmente en la Parte I (común y obligatoria) de los mismos, con la intención de continuar el próximo año con la Especialización, al tratarse de cursos de larga duración.

La actividad formativa en esta materia para el año 2004 contempla la realización de 5 cursos de nivel superior en prevención de riesgos laborales, correspondiendo 2 cursos en la modalidad de formación presencial a celebrar en las islas de Tenerife y Gran Canaria y 3 en la modalidad semipresencial en La Palma, Lanzarote y Fuerteventura.

En los cursos de la modalidad semipresencial, durante el estudio de los distintos módulos, se intercalan sesiones presenciales para orientar el aprendizaje

je y proporcionar información complementaria. El número de horas presenciales será de 88 y para completar el estudio de los módulos de los que consta el curso, los alumnos dispondrán de asesoramiento continuado con los profesores para resolver dudas que puedan surgirles.

Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 131/1988, de 9 de septiembre, resuelvo convocar los mencionados cursos de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera.- Participantes.

Podrá solicitar la asistencia de los cursos convocados el personal al servicio de las Administraciones Públicas canarias que reúna los requisitos exigidos en el anexo I.

Segunda.- Solicitudes.

Quienes deseen participar en los cursos programados, deberán presentar solicitud según modelo que se acompaña como anexo II a esta Resolución, en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), Plaza Residencial Anaga, Edificio Arco Iris, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife y calle Padre José de Sosa, 22, Las Palmas de Gran Canaria, o según el procedimiento establecido en el punto 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o mediante fax (922) 477870 y (928) 339129, debiendo los interesados consignar claramente el nombre y código del curso que solicita y todos sus datos personales y administrativos, así como las funciones desempeñadas en su puesto de trabajo actual, debidamente especificadas en hoja adjunta a la solicitud.

Las instancias deberán venir debidamente firmadas, haciendo constar el solicitante que son ciertos los datos que en ella figuran y conformados por el superior jerárquico y selladas las instancias.

Tercera.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarta.- Causas de no-admisión de la solicitud.

a) No ajustarse al modelo aprobado en la convocatoria.

b) No pertenecer el solicitante al grupo de destinatarios a que se dirige el curso.

c) La omisión, inexactitud o no-coincidencia con la realidad de los datos consignados.

d) La omisión de firma y conformidad del superior jerárquico.

Quinta.- Calendario.

Los cursos se desarrollarán con la duración y las fechas señaladas o que en cada caso se notifiquen a los admitidos.

Sexta.- Selección de participantes.

La selección de los participantes en los cursos se hará siguiendo los criterios establecidos en la Resolución del Director del I.C.A.P. de 15 de diciembre de 1993 (B.O.C. nº 22, de 21.2.94), por la que se establecen las normas generales que han de regular las actividades formativas del Instituto.

Séptima.- Admisión.

Por el Instituto Canario de Administración Pública se realizará la selección de aspirantes a los que se les comunicará por escrito. La citada comunicación se efectuará en la dirección del puesto de trabajo reseñado en la solicitud.

Quedarán desestimadas aquellas solicitudes en las que no recaiga comunicación expresa de admisión.

Octava.- Derechos de inscripción.

Los cursos que se convocan por la presente Resolución son de carácter gratuito, al contar los mismos con financiación del Fondo Social Europeo.

Novena.- Certificado.

Se otorgará certificado de Formación en Prevención de Riesgos Laborales para el desempeño de funciones de nivel superior, a los alumnos que hayan completado la formación de la Parte Común en el año 2004 y la Especialización que se llevará a cabo en el 2005.

Una inasistencia superior al 10 por 100 de las horas lectivas programadas, cualquiera que sea su causa, imposibilitará el acceso al curso de Especialización.

Décima.- Cláusula de modificación.

La Dirección del I.C.A.P. tendrá facultad para modificar las fechas, lugar de celebración y número de plazas, cuando circunstancias suficientemente justificadas así lo aconsejen.

Undécima.- Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública o llamando a los teléfonos (922) 477860 y (928) 339022, números de fax (922) 477870 y (928) 339129.

Asimismo, se podrá ampliar información accediendo a la página web de este Instituto en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap/>.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de febrero de 2004.-
El Director, Juan José Rodríguez Rodríguez.

A N E X O I

CURSO DE NIVEL SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Ediciones: 5.

Código del curso:

Tenerife: AP.IN.PREV.T
La Palma: AP.IN.PREV.PAL
Gran Canaria: AP.IN.PREV.GC
Lanzarote: AP.IN.PREV.LZ
Fuerteventura: AP.IN.PREV.F

Horas lectivas: 350.

Objetivo: dotar a los participantes de los conocimientos necesarios para el desempeño de funciones de nivel superior en Prevención de Riesgos Laborales.

Destinatarios: personal funcionario y laboral con titulación universitaria al servicio de las Administraciones Públicas canarias, preferentemente cuyas funciones estén directamente relacionadas con los objetivos y contenidos del curso y/o de los grupos A y B y laboral equivalente.

Estructura del curso: el curso se estructura en 6 módulos formativos.

Criterios de evaluación: se realizará una prueba objetiva a la conclusión de cada uno de los módulos, si bien en alguno de ellos, dada su corta duración, podrán agruparse.

Cursos en la modalidad de formación presencial.

Sesiones presenciales con una duración de: 350 horas.

Horario: miércoles, jueves y viernes de 17,00 a 21,00 h.

Pruebas de evaluación martes de 18,00 a 20,00 h.

Número de plazas: 50.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: de marzo a diciembre de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: de marzo a diciembre de 2004.

Cursos en la modalidad de formación semi-presencial.

Sesiones presenciales con una duración de: 88 horas.

Horario: viernes de 16,30 a 20,30 h.

Sábados de 9,00 a 13,00 h.

Número de plazas: 35.

Lugar y fecha de celebración:

Santa Cruz de La Palma: de abril a octubre de 2004.

Arrecife: de abril a octubre de 2004.

Puerto del Rosario: de abril a noviembre de 2004.

PROGRAMA DEL CURSO

I. Parte común.

Módulo I) Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo.

- a) Condiciones de trabajo y salud.
- b) Riesgos.
- c) Daños derivados del trabajo.
- d) Prevención y protección.
- e) Bases estadísticas aplicadas a la prevención.

Total horas: 20.

Módulo II) Técnicas de prevención de riesgos laborales.

1. Seguridad en el Trabajo:

a) Concepto y definición de Seguridad: Técnicas de Seguridad.

b) Accidentes de Trabajo.

c) Investigación de Accidentes como técnica preventiva.

d) Análisis y evaluación general del riesgo de accidente.

e) Norma y señalización en seguridad.

f) Protección colectiva e individual.

g) Análisis estadístico de accidentes.

h) Planes de emergencia y autoprotección.

i) Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: máquinas; equipos, instalaciones y herramientas; lugares y espacios de trabajo; manipulación, almacenamiento y transporte; electricidad; incendios; productos químicos.

j) Residuos tóxicos y peligrosos.

k) Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes.

l) Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.

Total horas: 70.

2. Higiene Industrial.

a) Higiene Industrial. Conceptos y objetivos.

b) Agentes químicos. Toxicología laboral.

c) Agentes químicos. Evaluación de la exposición.

d) Agentes químicos. Control de la exposición: principios generales; acciones sobre el foco contaminante; acciones sobre el medio de propagación. Ventilación; acciones sobre el individuo: equipos de protección individual: clasificación.

e) Normativa legal específica.

f) Agentes físicos: características, efectos, evaluación y control: ruido, vibraciones, ambiente térmico, radiaciones no ionizantes, radiaciones ionizantes.

g) Agentes biológicos. Efectos, evaluación y control.

Total horas: 70.

3. Medicina del trabajo.

a) Conceptos básicos, objetivos y funciones.

b) Patologías de origen laboral.

c) Vigilancia de la salud.

d) Promoción de la salud en la empresa.

e) Epidemiología laboral e investigación epidemiológica.

f) Planificación e información sanitaria.

g) Socorrismo y primeros auxilios.

Total horas: 20.

4. Ergonomía y Psicología aplicada.

a) Ergonomía: conceptos y objetivos.

b) Condiciones ambientales en Ergonomía.

c) Concepción y diseño del puesto de trabajo.

d) Carga física de trabajo.

e) Carga mental de trabajo.

f) Factores de naturaleza psicosocial.

g) Estructura de la organización.

h) Características de la empresa, del puesto e individuales.

i) Estrés y otros problemas psicosociales.

j) Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación.

k) Intervención psicosocial.

Total horas: 40.

Módulo III) Otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

5. Formación.

a) Análisis de necesidades formativas.

b) Planes y programas.

c) Técnicas educativas.

d) Seguimiento y evaluación.

6. Técnicas de comunicación, información y negociación.

a) La comunicación en prevención, canales y tipos.

b) Información. Condiciones de eficacia.

c) Técnicas de negociación.

Total horas: 30.

Módulo IV) Gestión de la prevención de riesgos laborales.

g) Aspectos generales sobre administración y gestión empresarial.

h) Planificación de la Prevención.

i) Organización de la Prevención.

j) Economía de la Prevención.

k) Aplicación a sectores especiales: construcción, industrias extractivas, transporte, pesca y agricultura.

Total horas: 40.

Módulo V) Técnicas afines.

l) Seguridad del producto y sistemas de gestión de la calidad.

m) Gestión medioambiental.

n) Seguridad industrial y prevención de riesgos patrimoniales.

o) Seguridad vial.

Total horas: 20.

Módulo VI) Ámbito jurídico de la prevención.

p) Nociones de derecho del trabajo.

q) Sistema español de la seguridad social.

r) Legislación básica de relaciones laborales.

s) Normativa sobre prevención de riesgos laborales.

t) Responsabilidades en materia preventiva.

u) Organización de la prevención en España.

Total horas: 40.

CALENDARIO:

TENERIFE:

Módulo I: Fundamentos: marzo 2004.

Módulo VI: Ámbito Jurídico de la Prevención: abril 2004.

Módulo II: Seguridad en el trabajo: mayo y junio 2004.

Higiene industrial: junio y julio 2004.
Medicina del trabajo: septiembre 2004.
Ergonomía y Psicología Aplicada: septiembre y octubre 2004.

Módulo III: Otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales: octubre 2004.

Módulo IV: Gestión de la prevención de riesgos laborales: octubre y noviembre 2004.

Módulo V: Técnicas afines: noviembre 2004.

GRAN CANARIA:

Módulo I: Fundamentos: marzo 2004.

Módulo VI: Ámbito Jurídico de la Prevención: abril 2004.

Módulo II: Seguridad en el trabajo: mayo y junio 2004.

Higiene industrial: junio y julio 2004.
Medicina del trabajo: septiembre 2004.
Ergonomía y Psicología Aplicada: septiembre y octubre 2004.

Módulo III: Otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales: octubre 2004.

Módulo IV: Gestión de la prevención de riesgos laborales: octubre y noviembre 2004.

Módulo V: Técnicas afines: noviembre 2004.

LA PALMA:

Módulo I: Fundamentos: abril 2004.

Módulo VI: Ámbito Jurídico de la Prevención: abril 2004.

Módulo II: Seguridad en el trabajo: mayo 2004.
Higiene industrial: junio 2004.
Medicina del trabajo: julio 2004.
Ergonomía y Psicología Aplicada: julio 2004.

Módulo III: Otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales: septiembre 2004.

Módulo IV: Gestión de la prevención de riesgos laborales: septiembre 2004.

Módulo V: Técnicas afines: octubre 2004.

LANZAROTE

Módulo I: Fundamentos: abril 2004.

Módulo VI: Ámbito Jurídico de la Prevención: abril 2004.

Módulo II: Seguridad en el trabajo: mayo 2004.
Higiene industrial: junio 2004.
Medicina del trabajo: julio 2004.
Ergonomía y Psicología Aplicada: julio 2004.

Módulo III: Otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales: septiembre 2004.

Módulo IV: Gestión de la prevención de riesgos laborales: septiembre 2004.

Módulo V: Técnicas afines: octubre 2004.

FUERTEVENTURA

Módulo I: Fundamentos: abril 2004.

Módulo VI: Ámbito Jurídico de la Prevención: abril 2004.

Módulo II: Seguridad en el trabajo: mayo 2004.
Higiene industrial: junio 2004.
Medicina del trabajo: junio 2004.
Ergonomía y Psicología Aplicada: julio 2004.

Módulo III: Otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales: septiembre 2004.

Módulo IV: Gestión de la prevención de riesgos laborales: septiembre 2004.

Módulo V: Técnicas afines: septiembre-octubre 2004.

ANEXO II

INSTANCIA

1.- CURSO QUE SE SOLICITA:

Nombre CURSO DE NIVEL SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Código	Isla
---	--------	------

2.- DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido	
D.N.I.	Nombre	Fecha Nacimiento	

3.- DATOS ADMINISTRATIVOS

FUNCIONARIO DE CARRERA: <input type="checkbox"/>		PERSONAL LABORAL FIJO: <input type="checkbox"/>		PERSONAL LABORAL TEMPORAL: <input type="checkbox"/>	
Grupo	Cuerpo/Categoría	Fecha Ingreso Admón.			
Puesto de trabajo actual: Denominación			Nivel	Fecha nombramiento en puesto actual	
Organismo (Consejería, Corporación, Ministerio)			Centro Directivo		
Dirección Centro Directivo		Localidad	Teléfono (Extensión)	Fax	
Funciones del Puesto de Trabajo (Imprescindible ampliar en una hoja adjunta):					

4.- FORMACIÓN ACADÉMICA

<ul style="list-style-type: none"> • Diplomatura <input type="checkbox"/> • Licenciatura <input type="checkbox"/> 	Titulación:
---	-------------

4.- FOTOCOPIA DEL D.N.I. (Imprescindible para su admisión).

(ANVERSO)	(REVERSO)
-----------	-----------

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
CONFORME,
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DIRECTO
(Firma y sello)

.....a.....de.....de 2004

Fdo:.....

(Firma del Solicitante)

Consejería de Economía y Hacienda

182 *Dirección General del Tesoro y Política Financiera.- Resolución de 23 de enero de 2004, por la que se hace público el resultado de la subasta ordinaria de Pagarés de tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias, celebrada el día 22 de enero de 2004, correspondiente al programa de emisión 2002-2004.*

El párrafo primero del número 1 del artículo 9 de la Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Comercio, de 23 de noviembre de 2001, por la que se determinan las características generales y el funcionamiento de un programa de emisión de Pagarés de tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias, para el período 2002-2004 (B.O.C. nº 156, de 3.12.01), establece que el resultado de las subastas se hará público en el Boletín Oficial de Canarias, mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera que deberá contener, al menos, la información que recoge el número 2 de dicho precepto. Además, el número 3 del citado artículo 9 expresa la fórmula que deberá utilizarse para el cálculo del interés efectivo anual equivalente.

Resuelta por el Viceconsejero de Hacienda y Planificación, el día 22 de enero de 2004, la vigésimo quinta subasta ordinaria de Pagarés prevista en el programa 2002-2004, que constituye la primera para el año 2004, publicado por Resolución de la Viceconsejería de Hacienda y Planificación, de 22 de octubre de 2003 (B.O.C. nº 216, de 5.11.03), es necesario anunciar el resultado de la misma.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público lo siguiente:

Se declara desierta la subasta ordinaria de Pagarés de tesorería celebrada el día 22 de enero de 2004 para todos los plazos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de enero de 2004.- El Director General del Tesoro y Política Financiera, Aurelio Ayala Fonte.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

183 *ORDEN de 26 de enero de 2004, por la que se delega la competencia en materia de autorización de ampliación de créditos que amparen gastos de personal de la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.*

El artº. 5 de la Ley 2/2002, de 27 de marzo, de establecimiento de normas tributarias y de medidas en materia de organización administrativa, de gestión, relativas al personal de la Comunidad Autónoma de Canarias y de carácter sancionador, creó la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, como Organismo Autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería competente en materia educativa.

Durante el ejercicio 2004, corresponde al titular de este Departamento, a tenor del artículo 14.1.c) de la Ley 22/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2004, la competencia para autorizar las ampliaciones de créditos que amparen gastos de personal de la citada Agencia, conforme a lo establecido en el artículo 36.2, apartados a), b), salvo que venga impuesto por resolución judicial firme, y d) de la Ley 7/1984, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, y anexo I de la citada Ley, apartados 1.a), 1.b), 1.c) y 2.

Circunstancias de índole técnica (derivadas de la dificultad de compatibilizar la firma del titular del Departamento con el desempeño de otras de sus funciones que, con relativa frecuencia, le obligan a ausentarse de la sede de la Consejería), recomiendan que se proceda a la delegación de la referida competencia en cuanto se refiere a los créditos del citado Organismo Autónomo, para conseguir mayor agilidad en su modificación.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, y 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero,

RESUELVO:

Primero.- Delegar en el Director de la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, el ejercicio de la competencia consistente en autorizar la ampliación de créditos que amparen gastos de personal de la propia Agencia, a que se refiere el artículo 14.1.c) de la Ley 22/2003.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Tercero.- La presente Orden surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial

de Canarias, y durante el ejercicio presupuestario de 2004.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de enero de 2004.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
José Miguel Ruano León.

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

184 *ORDEN de 27 de enero de 2004, por la que se delega en el Secretario General del Consejo Económico y Social de Canarias la competencia en materia de autorización de ampliación de créditos que amparan gastos de personal en dicho Ente público.*

El artículo 14.1.c) de la Ley 22/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2004, atribuye a los titulares de los Departamentos la competencia para autorizar la ampliación de los créditos que amparen gastos de personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.2, apartados a) y b), salvo que venga impuesto por resolución judicial firme, y d) de la Ley 7/1984, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, y anexo I de la propia Ley 22/2003, apartados 1.a), 1.b), 1.c) y 2.

El artículo 31 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, y el 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, posibilitan la delegación de competencias en el Órgano que, por aplicación del principio de eficacia, sea más idóneo.

Circunstancias de índole técnica aconsejan delegar en el Secretario General del Consejo Económico y Social de Canarias la competencia a que se refiere el artículo 14.1.c) de la Ley 22/2003, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2004, con el objeto de agilizar y alcanzar una mayor eficacia en la gestión presupuestaria del Consejo Económico y Social de Canarias.

En el ejercicio de la competencia que tengo atribuida,

R E S U E L V O:

Primero.- Delegar en el Secretario General del Consejo Económico y Social de Canarias la competencia para autorizar la ampliación de créditos que amparen gastos de personal en dicho Ente público a los que se refiere el artículo 14.1.c) de la Ley 22/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2004.

Segundo.- Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Tercero.- Las resoluciones administrativas que se adopten en ejercicio de la competencias delegadas por la presente Orden, harán constar expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas a todos los efectos por su titular.

Cuarto.- La delegación a la que se refiere la presente Orden, surtirá sus efectos durante el ejercicio presupuestario del año 2004, sin perjuicio de las facultades de revocación y avocación que podrán ser ejercidas en cualquier momento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de enero de 2004.

LA CONSEJERA DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES,
Águeda Montelongo González.

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Presidencia y Justicia

351 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio de 28 de enero de 2004, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de seguro colectivo de vida, con participación en beneficios, del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante procedimiento negociado sin publicidad.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (B.O.E. nº 148, de 21 de junio), esta Dirección

General ha acordado hacer pública la Orden nº 457, de 30 de diciembre de 2003, por la que se adjudica, por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato para la realización del servicio que a continuación se cita:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Presidencia y Justicia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de la Función Pública. Servicio de Régimen Interno y Relaciones con la Administración Local.

c) Número de expediente: DGFP 4/2003.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: servicio.

b) Descripción del objeto: contratación de un seguro colectivo de vida, con participación en beneficios, para el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

c) Lote: - - -.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento y forma de adjudicación: negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 2.404.048,42 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 30 de diciembre de 2003.

b) Contratista: Swiss Life (España), Sociedad Anónima de Seguros.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de la adjudicación: 2.243.820,18 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2004.-
El Director General de la Función Pública, Pedro José Rodríguez Torrens.

**Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación Territorial**

352 ANUNCIO por el que se hace pública la Orden de 19 de enero de 2004, que convoca subasta, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación de las obras de refuerzo de la impermeabilización del Vaso del Complejo Ambiental de El Revolcadero, término municipal de San Sebastián de La Gomera, cofinanciado a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

c) Número de expediente: OB-SUB-14/03.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: realización de las obras de refuerzo de la impermeabilización del Vaso del Complejo Ambiental de "El Revolcadero", en el término municipal de San Sebastián de La Gomera, con la finalidad de evitar nuevos daños en el mismo si se repitiesen fuertes precipitaciones en la isla, y para adecuar el pozo de captación de lixiviados a las nuevas condiciones de doble lámina con capa de monitorización intermedia.

b) División por lotes y número: no hay lotes.

c) Lugar de ejecución: en el término municipal de San Sebastián de La Gomera.

d) Plazo de ejecución (meses): dos (2) meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: anticipada.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis euros con setenta y cinco céntimos (358.656,75 euros).

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores no deberán constituir garantía provisional.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

b) Domicilio: calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, 5ª planta, Edificio de Usos Múltiples II, en Las Palmas de Gran Canaria y Rambla General Franco, 149, 1ª planta, Edificio Mónaco, en Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003, y Santa Cruz de Tenerife-38001.

d) Teléfono: en Las Palmas de Gran Canaria (928) 306550 (Centralita) y en Santa Cruz de Tenerife (922) 476281 (Servicio de Contratación Administrativa y Administración General).

e) Telefax: Las Palmas de Gran Canaria (928) 306560 y Santa Cruz de Tenerife (922) 477230.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: dentro de los veintiséis (26) días naturales a partir de la publicación de este anuncio.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría):

Grupo A, subgrupo 1, categoría A.- Movimiento de tierras y perforaciones. Desmontes y vaciados.

Grupo A, subgrupo 2, categoría A.- Movimiento de tierras y perforaciones. Explanaciones.

Grupo E, subgrupo 7, categoría C.- Hidráulicas. Obras hidráulicas sin cualificación específica.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se podrá acreditar a través de los medios establecidos en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: en el plazo de veintiséis (26) días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias, hasta las 14,00 horas del día en que venza dicho plazo.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: la señalada en el punto 6.

2º) Domicilio: los señalados en el punto 6.

3º) Localidad y código postal: los señalados en el punto 6.

En el caso de que el plazo venza en sábado las ofertas se presentarán en:

1º) Entidad: Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia:

2º) Domicilio: en Las Palmas de Gran Canaria, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Edificio de Usos Múltiples I, planta baja, y en Santa Cruz de Tenerife, Avenida José Manuel Guimerá, 8, Edificio de Usos Múltiples II, planta baja.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003 y Santa Cruz de Tenerife-38003.

4º) Horario: de 9 a 14 horas.

Cuando la oferta o proposición se envíe por correo o mensajería, el licitador deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar el mismo día al órgano de contratación, por fax [en Las Palmas de Gran Canaria (928) 306560 y en Santa Cruz de Tenerife (922) 477230], télex o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso que fuera recibida fuera del plazo fijado en este anuncio.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Rambla General Franco, 149, 1º piso, Edificio Mónaco (en la Sala de Juntas).

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: a las 10,30 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Contratación Administrativa y Administración General en Santa Cruz de Tenerife, Rambla General Franco, 149, 1º piso, Edificio Mónaco, teléfono (922) 476281, para cualquier cuestión de carácter administrativo; y en el Servicio de Calidad Ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente, en Las Palmas de Gran Canaria, calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, 5ª planta, Edificio de Usos Múltiples II, teléfono (928) 306525, y en Santa Cruz de Tenerife, Avenida de Anaga, 35, 6ª planta, Edificio de Usos Múltiples I, teléfono (922) 475107, para cualquier cuestión relativa al Proyecto Técnico de las obras, objeto del contrato.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la citación en los Boletines Oficiales y en un periódico

de cada provincia, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

12. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobcan.es/pliegos>.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2004.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL,
Augusto Lorenzo Tejera.

Otros anuncios

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

353 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 30 de enero de 2004, que dispone la publicación de la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, del expediente administrativo, tramitado por la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, correspondiente al Decreto 266/2003, de 7 de octubre, por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa derivada de la ejecución de las obras en el tronco de la autopista TF-1 del proyecto denominado "Tercer Carril de la autopista TF-1. Tramo: Santa Cruz de Tenerife-Güímar, p.k. 0,000 al p.k. 20,400".*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, sobre remisión del expediente administrativo, por haberse interpuesto por Dña. Graciela Elsa García López, D. Manuel Andrés Perera Carballo, D. Roberto Gregorio Bello Cubas, Dña. Antonia María Rodríguez Díaz, D. Pedro Navarro Otero, Dña. Guillermina Melgar Lozano, D. Álvaro Meneses Travieso, Dña. Elsa Mederos García Arroyo, Dña. Olimpia Isabel Llinas Dorta, D. Roldando García Arroyo, D. Aurelio Naveros Navieras y Dña. María Gema Pérez Castro, recurso contencioso-administrativo, que se tramita como el Procedimiento Ordinario nº 1.356/2003, y en el ejercicio de las competencias atribuidas y conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998,

de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

R E S U E L V O:

Primero.- Remitir a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, el expediente administrativo, tramitado por la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, correspondiente al Decreto 266/2003, de 7 de octubre, por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa derivada de la ejecución de las obras en el tranco de la autopista TF-1 del proyecto denominado "Tercer carril de la autopista TF-1. Tramo: Santa Cruz de Tenerife-Güímar. P.k. 0,000 al p.k. 20,400".

Segundo.- Notificar la presente resolución a cuantos aparezcan como interesados en el expediente expropiatorio y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, a fin de que los interesados en el Procedimiento Ordinario nº 1.356/2003, puedan personarse como demandados en dicha Sala, si a su derecho conviene, en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente al de la notificación/publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2004.-
La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

Consejería de Economía y Hacienda

354 *Servicio de Recaudación de Las Palmas.- Edicto de 21 de enero de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas.*

Dña. Clara Díaz Monzón, Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Las Palmas de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

HAGO SABER: que, a pesar de haberse intentado dos veces, no se han podido notificar a los interesados que se relacionan en listado anexo o a sus representantes las actuaciones administrativas dictadas por este Servicio de Recaudación.

Encontrándose, por tanto, pendientes de notificar los actos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley

66/1997, de 30 de diciembre, y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se cita a los interesados que se han relacionado, agrupados según el municipio correspondiente a su último domicilio conocido, para que comparezcan por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado en alguna de las dependencias que a continuación se indican en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, al efecto de ser notificados del contenido íntegro de los mencionados actos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lugar de comparecencia:

- Servicio de Recaudación de Las Palmas: calle Franchy y Roca, 12-14, Las Palmas de Gran Canaria.

- Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife: Plaza de Santo Domingo, s/n, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

- Administración Tributaria Insular de Lanzarote: calle Dr. Ruperto González Negrín, 11, Arrecife.

- Administración Tributaria Insular de Fuerteventura: calle 1º de Mayo, 1, Puerto del Rosario.

- Administración Tributaria Insular de La Palma: Carretera a Bajamar, 20, 1ª planta, Edificio de Bolsa de Aguas, Santa Cruz de La Palma.

- Administración Tributaria Insular de La Gomera: Plaza de la Constitución, 14, 1ª planta, San Sebastián de La Gomera.

- Administración Tributaria Insular de El Hierro: calle Dr. Quintero, 10, Valverde.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de enero de 2004.- La Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Las Palmas, Clara Díaz Monzón.

ENCARGO Nº 206	ALVAREZ PEREZ, SALVADOR	CL. EDISON, 5	CALEND. PAGOS FE03/00651	AGUIMES	35260
ENCARGO Nº 171	PLAYA VARGAS, S.COOP.	LG.FINCA LA FLORIDA, S/N	RESOL. COMPENSAC. 2337/03	AGUIMES	35260
ENCARGO Nº 93	MINA MOSQUERA, ALMICAR	CL. LEON Y CASTILLO, 10-1º-PT.2	CALEND. PAGOS FE03/00329	ARRECIFE	35500
ENCARGO Nº 177	HENRIQUEZ CABRERA, JOSE JUAN	CL. NICARAGUA, 1	RESOLUCION 2388/03	ARUCAS	35400
ENCARGO Nº 46	CONSTRUCCIONES MOACAN, S.L.	CL. VIRGEN DEL PILAR, 32-14º	CALEND. PAGOS 2003/00482	LAS PALMAS	35012
ENCARGO Nº 61	DUQUE TEJERA, Mº DEL PINO	CL. PLZA. DE LA LIBERTAD, 2-BAJO	CALEND. PAGOS 2003/00502	LAS PALMAS	35011
ENCARGO Nº 222	EXCELL TELECOMUNICACIONES	CL. DIAZ CASANOVA, 23(LAS TORRES)	CALEND. PAGOS 2003/00821	LAS PALMAS	35010
ENCARGO Nº 207	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, OSCAR	CL. SALAMANCA, 98	RESOLUCION 2473/2003(EXPT.318/02)	LAS PALMAS	35016
ENCARGO Nº 17	MARTÍN GONZÁLEZ, MANUEL	CL. PEPE REY, 54-BAJO	CALEND. PAGOS FE02451	LAS PALMAS	35012
ENCARGO Nº 72	MESA ALVAREZ, FRANCISCO	CL. NUEVA ISLETA, BLQ. 14-PTAL.25	CALEND. PAGOS FE03/00460	LAS PALMAS	35009
ENCARGO Nº 180	NAVARRO SOSA, JUAN	CL. LUIS MOROTE, 52	CALEND. PAGOS FE03/00604	LAS PALMAS	35007
ENCARGO Nº 159	SOSA VALERON, VICENTE	DR. ALFONSO CHISBANO DIAZ, 20-2ºB	CALEND. PAGOS 2003/00747	LAS PALMAS	35010
ENCARGO Nº 143	SUAREZ GARCIA, VIRGILIO	CL. TORNERA, 6	CALEND. PAGOS 2003/00680	LAS PALMAS	35017
ENCARGO Nº 20031100440005	TRENZAS Y CABLES, S.L	CL. BENARTEMI, 64	RES. COMPENSAC. RG.2467	LAS PALMAS	35009
ENCARGO Nº 167	TRPANSPT.AGUA DE FUERTEVENTURA, S.L.	CL. GRAVINA, 25 1ºB	CALEND. PAGOS 2003/00832	LAS PALMAS	35010
ENCARGO Nº 39	VISO GARCIA, MIGUEL	CL. PABLO PENAGUILAS, 132-3-2	CALEND. PAGOS FE03/00083	LAS PALMAS	35012
ENCARGO Nº 20031100090002	ALVAREZ MANZANO, Mº ASUNCIÓN	PROL. MANZANILLA, BQ. 8-BAJO A- 2ºE	RESOLUCION 2568/2003 (EXPT.165/03)	LAS PALMAS G.C.	35010
ENCARGO Nº 20031200180035	ARMAS RODRÍGUEZ, MANUELA	CL. REYES CATOLICOS, 9 - 1ºB	REINTEGRO DE HABERES 70/03	LAS PALMAS G.C.	35001
ENCARGO Nº 171	CIA. ALIMENTARIA DE LAS PALMAS, S.A.	URB. DIAZ CASANOVA, 7	RESOL. COMPENSAC. 2198/03	LAS PALMAS G.C.	35010
ENCARGO Nº 171	CIA. ALIMENTARIA DE LAS PALMAS, S.A.	URB. DIAZ CASANOVA, 7	RESOL. COMPENSAC. 2200/03	LAS PALMAS G.C.	35010
ENCARGO Nº 20031200490012	CIMIENTOS ESTRUCTURAS Y ALB.	CL. TRIANA, 27 - 5º IZQ.	RES. COMPENSAC. 3169	LAS PALMAS G.C.	35002
ENCARGO Nº 20031100440021	CRUZ ROVIRA, FRANCISCO	CL. JUNCO, 25 - 2º	RES. COMPENSAC. 2456/03	LAS PALMAS G.C.	35010
RELAC. CONSEJ.	CURMAR, S.A.	CL. VIERA Y CLAVIJO, 11 - 1º	EXP. APLAZ 2003/00395	LAS PALMAS G.C.	35002
ENCARGO Nº 20031200180001	DEL POZO MEDEL, JUAN CARLOS	AVDA. MESA Y LOPEZ, 57- 4º A	REINTEGRO DE HABERES 63/03	LAS PALMAS G.C.	35010
ENCARGO Nº 187	DISEÑO Y PLANIFICACIÓN, S.L.	CL. EUFEMIANO FUENTES CABRERA, 8	CALEND. PAGOS FE02/00435	LAS PALMAS G.C.	35014
ENCARGO Nº 20031200180011	DOMÍNGUEZ VALERON, EVA	CL. FONDO DE SEGURA, EDF. 17-P. 3-3º	REINTEGRO DE HABERES 96/03	LAS PALMAS G.C.	35019
ENCARGO Nº 171	EUROLIM, S.A.	CL. TOMAS MORALES, 103-6º B	RESOL. COMPENSAC. 2163/2003	LAS PALMAS G.C.	35004

ENCARGO Nº 20031100500002	GARCIA NARANJO, MIGUEL ANGEL	CL.PEDRO INFINITO, 333- 1º D	REQ.ALTAS TERCEROS 19372 (EXPT.147/2003)	LAS PALMAS G.C.	35013
ENCARGO Nº 20031200180028	GARCIA OZORES, Mº JESÚS	CL.JOAAQUIN COSTA, 39 – 2º B	REINTEGRO DE HABERES 77/03	LAS PALMAS G.C.	35002
ENCARGO Nº 218	JAYMAR PROMOC.Y CONSTRUCC., S.L.	CL.ATAULFO ARGENTA,31-2º	CALEND.PAGOS 2003/00791	LAS PALMAS G.C.	35013
ENCARGO Nº 219	JAYMAR PROMOC.Y CONSTRUCC., S.L.	CL.ATAULFO ARGENTA, 31-2º	REQUERIMIENTO 2003/00791	LAS PALMAS G.C.	35013
ENCARGO Nº 171	L.R.L.CONSUULTORES, S.C.L	CL.TOMAS MORALES, 120-7º C	RESOL.COMPENSAC. 2181/2003	LAS PALMAS G.C.	35004
ENCARGO Nº 20031200240008	LANDEIRA PAN, JOSE	CL.MARIA AMADOR, 4	RESOLUCION 3018/03	LAS PALMAS G.C.	35016
ENCARGO Nº 20031200180004	LOPEZ MATEOS, PEDRO	CL.ANGEL GUMERA, 40 – 1º D	REINTEGRO DE HABERES 90/03	LAS PALMAS G.C.	35004
ENCARGO Nº 20031200060001	MANTEFRIC CANARIAS, S.L.	CTRA.LATERAL DEL NORTE, 5	RESOLUCION 2820/3	LAS PALMAS G.C.	35011
ENCARGO Nº 20031100150007	MARTÍN OSSA, AMALIA LORENZA	CL.DON PIO CORONADO,32 BAJO	RESOLUCION 2498/2003 (EXPT.15/03)	LAS PALMAS G.C.	35012
ENCARGO Nº 20031200180002	MAYOR RODRÍGUEZ, ANTONIO	CL.JULIAN ROMERO BRIONES, 7 – 2º	REINTEGRO DE HABERES 103/02	LAS PALMAS G.C.	35001
ENCARGO Nº 20031200180016	MEDINA FIGUERA, JUAN FCO.	URB.DIVINA PASTORA, BQ. 1- PTAL.2- 6º -PTA. 33	REINTEGRO DE HABERES 91/03	LAS PALMAS G.C.	35014
ENCARGO Nº 20031100410001	MONZÓN SANTANA, VICTOR MANUEL	CL.DOMINGO PADRÓN, 3-6º D	FRACC.PAGO AV03/00957	LAS PALMAS G.C.	35013
ENCARGO Nº 20031100040011	MORAN SANTANA, JUAN	CL.AGUATONA, 5	CALEND.PAGOS 2003/00717	LAS PALMAS G.C.	35009
ENCARGO Nº 201	NAVARRO SANTANA, LUZ MARINA	CL.FRAY CRISTOBAL CABALLERO,4-5ºIZQ	RESOLUCION 2471/03	LAS PALMAS G.C.	35011
ENCARGO Nº 20031100490001	PEREZ CABRERA, JUAN RAFAEL	CL.ALCALA DE HENARES, 18-2º	CALEND.PAGOS 2003/01053	LAS PALMAS G.C.	35016
ENCARGO Nº 20031200320003	PINTURAS JUAN QUINTANA E HIJOS	CL. LDO.AGUSTÍN RUGES, 4	CALEND.PAGOS 2003/00982 2003/00983	LAS PALMAS G.C.	35013
ENCARGO Nº 20031100040023	RODRÍGUEZ GONZALEZ, VICTORIA	CL. JUAN MANUEL DURAN, 46	CALEND.PAGOS 2003/00995	LAS PALMAS G.C.	35010
ENCARGO Nº 20031200090008	SÁNCHEZ HENRIQUEZ, ROSARIO	CL.CORSARIO, 6	RESOLUCION 2818/2003 (EXPT.161/03)	LAS PALMAS G.C.	35015
ENCARGO Nº 20031200250003	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JOSE L.	CL.ORINOCO, 18-BQ. 1B- 3º -PTA. 3	CALEND.PAGOS FE03/00790	LAS PALMAS G.C.	35014
ENCARGO Nº 20031100350001	SANTANA TADEO, MIGUEL JESÚS	CL.PINTOR JOSE ARENCIBIA GIL, 4 B	RESOLUCION 2670/2003 (EXPT.88/03)	LAS PALMAS G.C.	35001
ENCARGO Nº 171	SOLUCIONES METRONIC, S.C.P.	CL.ANA BENITEZ, 72-2º	RESOL.COMPENSAC. 2339/03	LAS PALMAS G.C.	35014
ENCARGO Nº 178	INMOBILIARIA CABRERA Y LUJAN,SL	CL.VIRGEN DE LA PEÑA, 57	RESOLUCION 2426/03	PTO. DEL ROSARIO	35600
ENCARGO Nº 203	JIMÉNEZ TORRES, PABLO	CL.LOS ESTANCOS, 0	CALEND.PAGOS FV03/00624	PTO. DEL ROSARIO	35600
ENCARGO Nº 171	RADIO SINTONIA FM, S.L.	CL.TAJO, 27	RESOL.COMPENSAC. 2165/03	PTO. DEL ROSARIO	35600

ENCARGO Nº 20031100020002	RODRÍGUEZ OJEDA, FRANCISCO	CL.PRIMERO DE MAYO, 140	RESOLUCION 2557/03	PTO. DEL ROSARIO	35600
ENCARGO Nº 139	MORENO ALMEIDA, PEDRO	AVDA.TUNTE-EDF.SAN FERNANDO.BLQ.C-PTAL.A-2ºC	CALEND.PAGOS FE03/00336	S.BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	35290
ENCARGO Nº 171	VIKSUN EXPORT-IMPORT,S.L.	AVDA.GALDAR-DORAMAS, SEMISÓTANO, 21	RESOL.COMPENSAC. 2209/03	S.BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	35100
ENCARGO Nº 20031100440026	CARTÓN,S UNIVERSE, S.L.	AVDA.TIRAJANA,29	RES.COMPENSAC. 2683/03	S.BARTOLOMÉ TIRAJANA	35100
ENCARGO Nº 20031200290003	LORENZ, PAOLO	CL.PRINCESA ICO, 3 (PLAYA HONDA)	CALEND.PAGOS FE03/00828	SAN BARTOLOMÉ	35550
RELAC.CONSEJ.	BETANCOR HERRERA, ELADIO	CL.INSULAR, 14	EXP.APLAZ.FV03/00518	STA.LUCIA TIRAJANA	35110
ENCARGO Nº 20031100020001	OJEDA SUAREZ, MATEO	CL.COLOMBIA, 9	RESOLUCION 2556/03	STA.LUCIA TIRAJANA	35110
ENCARGO Nº 154	ALONSO CABRERA, PALOMA	CL.PIO BAROJA, 8	RESOLUCION 2277/03	TELDE	35200
ENCARGO Nº 171	CONVATEC, S.L.	CL.SIMON BOLIVAR, NAVE 3	RESOL.COMPENSAC. 2332/03	TELDE	35200
ENCARGO Nº 20031100440030	CONVATEC, S.L.	CL.SIMON BOLIVAR, NAVE 3	RES.COMPENSAC. 2469/03	TELDE	35200
ENCARGO Nº 163	GONZALEZ POVEDA, GUSTAVO	CL.AMERICO VESPUCIO, 80-1º A	CALEND.PAGOS 2002/00287	TELDE	35200
ENCARGO Nº 173	METAL INSU, S.L.	CL.OBISPO CODINA, 18	RESOLUCION 2375/03	TELDE	35200
ENCARGO Nº 155	QUINTERO MONTESDEOCA, PRUDENCIO	CL.OVIEDO, 26 (JINAMAR)	CALEND.PAGOS FE03/00297	TELDE	35200
ENCARGO Nº 146	RAMÍREZ MARTEL, ROSA MARIA	CL.LUIS MOROTE, 6	REQUERIMIENTO 2003/00612	TELDE	35214
ENCARGO Nº 163	SUAREZ PEREZ, ELENA MARIA	AVDA.JUAN SUAREZ BETANCOR, 68	CALEND.PAGOS 2002/00573	TELDE	35200
ENCARGO Nº 194	HERRERA CACERES, Mª ANGELES	CL.LOS SEQUEROS, 4 - 2º B	REG.RES.2311 (EXPT. 63/03)	TEROR	35330
ENCARGO Nº 150	SUAREZ HERNÁNDEZ, CLAUDIO	CL.LEON Y CASTILLO, 4	CALEND.PAGOS FE03/00716	VALLESECO	35340
ENCARGO Nº 72	FERNÁNDEZ ALMAZAN, VICENTE	CL.ISLA DE FUERTEVENTURA, 13	CALEND.PAGOS FV03/00287	VALSEQUILLO	35217

355 *Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife.- Edicto de 28 de enero de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio.*

Dña. Ariane Martínez Sáenz, Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

HAGO SABER: que, a pesar de haberse intentado dos veces, no se han podido notificar a los interesados que se relacionan en listado anexo o a sus representantes las actuaciones administrativas dictadas en procedimientos de apremio que se tramitan por este Servicio de Recaudación.

Encontrándose, por tanto, pendientes de notificar los actos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se cita a los interesados que se han relacionado para que comparezcan por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado en alguna de las dependencias que a continuación se indican en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, al efecto de ser notificados del contenido íntegro de los mencionados actos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lugar de comparecencia:

- Servicio de Recaudación de Las Palmas: calle Franchy y Roca, 12-14, Las Palmas de Gran Canaria.

- Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife: Plaza de Santo Domingo, s/n, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

- Administración Tributaria Insular de Lanzarote: calle Dr. Ruperto González Negrín, 11, Arrecife.

- Administración Tributaria Insular de Fuerteventura: calle 1º de Mayo, 1, Puerto del Rosario.

- Administración Tributaria Insular de La Palma: Carretera a Bajamar, 20, 1ª planta, Edificio de Bolsa de Aguas, Santa Cruz de La Palma.

- Administración Tributaria Insular de La Gomera: Plaza de la Constitución, 14, 1ª planta, San Sebastián de La Gomera.

- Administración Tributaria Insular de El Hierro: calle Dr. Quintero, 10, Valverde.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2004.-
La Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife, Ariane Martínez Sáenz.

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
02010 200300004394	B17686783 A.G. IBERICATUR, S.L.	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300004445	B17686783 A.G. IBERICATUR, S.L.	335 INTERESES DE DEMORA	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300005130	B17686783 A.G. IBERICATUR, S.L.	335 INTERESES DE DEMORA	38607 TESORERIA TERRITORIAL TENERIFE
02010 200300009429	43367437V ABDERRAMAN MARTIN JOSE DAVID	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300008713	43357305M ABREU LUIS, ANTONIO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008876	41915618G ADRIAN DE LA ROSA, AMADA ANTONIA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008521	78361054P AFONSO GONZALEZ, MARIA CANDELARIA	335 INTERESES DE DEMORA	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008533	78361054P AFONSO GONZALEZ, MARIA CANDELARIA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300009789	43611567W AFONSO HERRERA, URBANO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300009802	43611567W AFONSO HERRERA, URBANO	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS *PUERTOS*
02010 200300009816	43611567W AFONSO HERRERA, URBANO	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS *PUERTOS*
02010 200300009824	43611567W AFONSO HERRERA, URBANO	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS *PUERTOS*
02010 200300009705	75780599S AGUILAR MOSTEIRO, SALVADOR	340 SANCION	38955 TRABAJO
02010 200300008636	43808566Y ALBERTO CASTILLO, FRANCISCO MIGUEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300007044	EXT057900 ALFREDO DE SIMONE	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300008669	X2275816N ALISCH CHRISTIANSEN, INGEBORG DORATHEA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008901	78603129P ALONSO GONZALEZ FILOMENA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300005375	N0101467I ALPERCE TRADING LDA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300006322	10019409B ALVAREZ ALVAREZ JOAQUIN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008037	41904919T ALVAREZ ORTEGA, CARMEN NIEVES	100 IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300005673	EXT055411 ANNE GERTRUD	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38028 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO CRUZ
02010 200300008990	43822715X ARBELO DELGADO ZABAD	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300009464	B38300695 ARIDOS Y HORMIGONES GOMERA,S.L.	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300008036	41909393N AROCHA HERNÁNDEZ, REMIGIO	100 IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300007121	X1945424S ARONOW, MAURICE EVAN	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300009763	G38386884 ASOC FUTBOL CLUB PADRE ANCHIETA	344 REINTEGROS DE SUBVENCIONES.	38957 SANIDAD
02010 200300009422	B38054060 AUTO REPUESTOS UNIVERSO SL	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300009281	B38444824 BACANBAS SL	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300009282	B38444824 BACANBAS SL	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300007125	X2664325M BEKKICHE BACHIR	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300007058	14471128B BIERKAMP, WALTER	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300009769	B38370425 BODEGAS TONO SL	346 SANCION	38959 AGRICULTURA
02010 200300009770	B38370425 BODEGAS TONO SL	346 SANCION	38959 AGRICULTURA
02010 200300009330	B38470654 BORINGUEN HOLIDAYS S.L.	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300009331	B38470654 BORINGUEN HOLIDAYS S.L.	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300007043	X2298026G BOTTOMLEY, JAMES DAVID	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
02010 200300008619	X2361687R BRINDLEY LINDA ANN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300007210	X0651048X BUCKLEY , GEOFFREY	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	38006 OF. LIQ. DIS. HIP. ARONA
02010 200300009688	E38639696 C.B. AARTI	346 SANCION	38954 CONSUMO
02010 200300009446	E38394516 C.B. FUENTES DE BONAFONT	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300008570	X2624409V CAMARA MOHAMED RABBY	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300009562	B38444147 CANARIAS AGRONER, S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010 200300008545	41958597L CANINO REYES, NICOLÁS	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008601	42858116P CARRERA DE LA COLINA IGNACIO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008544	43374872T CARRILLO DIAZ FRANCISCO JAVIER	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008865	43807593E CASTELLANO PEREZ GUSTAVO JAVIER	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300007054	75766798Z CASTRO CORRALES RAQUEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300009777	42041611A CASTRO JORGE, JUAN PEDRO	346 SANCION	38960 OBRAS PUBLICAS "VIVIENDA"
02010 200300009283	E38345864 CB ASTIMARGA	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300009668	E38403804 CB GESTORIA CACERES BETANCOR	346 SANCION	38954 CONSUMO
02010 200300009419	E38533048 CB RECLAMOS PUBLICITARIOS Y DISTRIBUCIONES CANARIAS	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300009420	E38543211 CB ROSALEX	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300009414	E38445060 CB ROSAURA ESPINOSA E HIJA	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300009426	E38486155 CB UBALTE	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300009514	B38486698 CERES ESTUDIOS TECNICOS SL	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010 200300009510	B38486698 CERES ESTUDIOS TECNICOS SL	201 TRANSMISIONES PATRIMONIALES. ACTAS DE INSPECCION.	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010 200300008895	76603305T CHINEA GONZALEZ, JUSTO DOMINGO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008801	78574831T CLEMENTE TOME JOSE CARLOS	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300009321	B38485900 CODEX COMUNICACION SL	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300009547	B38537429 COHESOR ASESORES SL UNIPERSONAL	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010 200300009525	B38537429 COHESOR ASESORES SL UNIPERSONAL	201 TRANSMISIONES PATRIMONIALES. ACTAS DE INSPECCION.	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010 200300009555	B38445946 COMERCIAL BALL Y LINCX SL	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010 200300009556	B38445946 COMERCIAL BALL Y LINCX SL	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010 200300009520	B38445946 COMERCIAL BALL Y LINCX SL	201 TRANSMISIONES PATRIMONIALES. ACTAS DE INSPECCION.	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010 200300009521	B38445946 COMERCIAL BALL Y LINCX SL	201 TRANSMISIONES PATRIMONIALES. ACTAS DE INSPECCION.	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010 200300009427	B38394110 COMERCIAL WHEATLEY SUAREZ SL	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300009322	B38500872 COMYMAGEN TENERIFE SL	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300009595	A38084364 CONSTRUCCIONES CALE, S.A.	342 LIQUIDACIÓN INTERESES DEMORA ART.127.1 LGT	38907 TESORERIA TERRITORIAL TENERIFE
02010 200300009697	B38207569 CONSTRUCCIONES LOS MADROÑOS SL	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300009706	B38513768 CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MAGARZA, S.L.	340 SANCION	38955 TRABAJO
02010 200300009744	B38504171 CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES VEGA GOMERA, S.L.	340 SANCION	38955 TRABAJO
02010 200300007014	B38386769 CONSTRUCT-TENER SL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
02010 200300007159	X1857022W COVOLO , DARIO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300007113	X1857022W COVOLO , DARIO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300009704	G38313177 CRISTAL SOCIEDAD CIVIL	350 SANCION	38955 TRABAJO
02010 200300009613	38093732M CROS GALAN, ANA	332 REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS.	38950 EDUCACION "NOMINAS"
02010 20030010060	B07974801 CUENDA E IGLESIAS SERVICIOS DEL GAS, S.L.	348 SANCION	38986 INDUSTRIA
02010 200300008038	41980597P CULLEN DEL CASTILLO, CONCEPCIÓN	100 IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300009439	B38580601 D.V.D MAGIC SLL	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 20030007066	X2218116L DAVIES JAMIE	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 20030007149	EXT057881 DAVIS JAMES ANTHONY	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 20030007233	43801095X DE LA CRUZ SANTOS, ROSA SANDRA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300009488	41995823P DE LA ROSA PASTRANA, ANTONIO JORGE	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300009600	43821753E DELGADO CABRERA, JUANA	345 INTERESES DEMORA-REINTEGRO DE SUBVENCION	38907 TESORERIA TERRITORIAL TENERIFE
02010 200300008559	42037041X DELGADO CONCEPCION JOSE LUIS	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 20030007035	78373242Y DELGADO GOMEZ, CMARIA DEL CARMEN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300009434	43811334Z DELGADO VELAZQUEZ PEDRO DAMIAN	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300009859	X1667715P DELLAERT , WILHELM ULRICH	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 200300009599	41018405K DOMÍNGUEZ ADRIAN, M. PILAR	345 INTERESES DEMORA-REINTEGRO DE SUBVENCION	38907 TESORERIA TERRITORIAL TENERIFE
02010 200300008938	45704032L DOMÍNGUEZ OLIVA, ADAN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300009596	B38104071 DOMO ESTUDIOS ARQUITECTURA, S.L.	342 LIQUIDACIÓN INTERESES DEMORA ART. 127.1 LGT	38907 TESORERIA TERRITORIAL TENERIFE
02010 200300009699	78409161E DONATE GONZALEZ, DOMINGO	346 SANCION	38954 CONSUMO
02010 200300009437	B38579710 DONT WALK S.L. UNIPERSONAL	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300009584	X0143043Y DUNKER , JOAQUIN	342 LIQUIDACIÓN INTERESES DEMORA ART. 127.1 LGT	38907 TESORERIA TERRITORIAL TENERIFE
02010 20030007208	X3481745M EGAN DANIEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38006 OF. LIQ. DIS. HIP. ARONA
02010 200300009324	B38422333 ELICIO Y ANGELES SL	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300009719	A38020012 ELIMAN S.A.	340 SANCION	38955 TRABAJO
02010 200300009710	A38020012 ELIMAN S.A.	350 SANCION	38955 TRABAJO
02010 200300008030	X1546486N ELLES FRIEDRICH KARL	100 IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 20030007051	04535578E ENCINAS SANCHEZ, EUARDO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 20030007185	14555918T ERCILLA DOMINGO DAVID	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38006 OF. LIQ. DIS. HIP. ARONA
02010 200300009677	B38446557 ESTACION DE SERVICIO MOBIL-PUZOL SL	346 SANCION	38954 CONSUMO
02010 200300009288	B38486270 EXCAVACIONES DELIO, S.L.	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 20030007195	X0346532Z FAKOUR TALA EI BAHAM	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300009872	78385353L FARIÑA GONZALEZ, AGUSTIN	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 200300009873	78385353L FARIÑA GONZALEZ, AGUSTIN	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 200300009863	78385353L FARIÑA GONZALEZ, AGUSTIN	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 200300009864	78385353L FARIÑA GONZALEZ, AGUSTIN	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
02010 20030009794	FARIÑA JORGE RAFAEL	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030010050	FARIÑA JORGE RAFAEL	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030010051	FARIÑA JORGE RAFAEL	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030009791	FERNANDEZ ERASO, VICTOR MANUEL	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030009804	FERNANDEZ ERASO, VICTOR MANUEL	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030009829	FERNANDEZ ERASO, VICTOR MANUEL	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030009881	FERNANDEZ ERASO, VICTOR MANUEL	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030007219	FERNANDEZ GONZALEZ TEODORA	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	38037 OF. LIQ. DIS. HIP. LA PALMA
02010 20030005935	FERNÁNDEZ PÉREZ, ANA MARÍA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 20030007115	FERRARIS MILENA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 20030008568	FIGUEROA HERRERA MANUEL GILBERTO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 20030009336	FIRST FURNITURE SL	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 20030009443	FONTANA CROCE VICENZO	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 20030007187	FORNO ADRIANA	100 IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	38006 OF. LIQ. DIS. HIP. ARONA
02010 20030008863	GARCIA APESI LUIS RICARDO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 20030009874	GARCIA HERMANDEZ, ANTONIA RITA C	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030009879	GARCIA HERMANDEZ, ANTONIA RITA C	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030010017	GARCIA HERMANDEZ, ANTONIA RITA C	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030009806	GARCIA HERMANDEZ, ANTONIA RITA C	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030009830	GARCIA HERMANDEZ, ANTONIA RITA C	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030009875	GARCIA HERMANDEZ, ANTONIA RITA C	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030010047	GARCIA HERMANDEZ, ANTONIA RITA C	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030009911	GARCIA HERMANDEZ, ANTONIA RITA C	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030009914	GARCIA HERMANDEZ, ANTONIA RITA C	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030009886	GARCIA HERMANDEZ, ANTONIA RITA C	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030008889	GIL MEDINA ENRIQUE	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 20030008803	GIMENEZ GIMENEZ MANUEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 20030008807	GIMENEZ GIMENEZ MANUEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 20030009542	GOMA CAMS TENERIFE S.A.	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010 20030008539	GOMEZ DEL REY OSCAR	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 20030009448	GONZALEZ CALDERON ANGELA	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 20030008793	GONZALEZ COFREA, JAVIER	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 20030009462	GONZALEZ MORA MARGARITA	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 20030008673	GONZALEZ QUINTERO ANTONIO RAMON	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 20030006277	GONZALEZ RODRIGUEZ NIEVES MARIA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 20030008778	GONZALVO HERNANDEZ FRANCISCA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
02010	200300009421	B38514477 GRUPO PUBLITIEND PAZ SL	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010	200300009526	B38509246 GUIWIMIJO SL	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010	200300009566	B38509246 GUIWIMIJO SL	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010	200300008941	43620243F HERNANDEZ CABRERA JULIA	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010	200300009454	54046998B HERNANDEZ GONZALEZ JONATHAN	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010	200300009340	78405698D HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JUAN JOSE	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010	200300008705	78396633Y HERRERA HERRERA MARIA ISABEL	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010	200300008625	X2086056W HUET JEAN MICHEL ROGER C.	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010	200300008543	B38507703 INELCA 2000 SL	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010	200300008530	B38507703 INELCA 2000 SL	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010	200300008457	B38465530 INFORMANIA INFORMATICA Y COMUNICACIONES	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010	200300008776	B38267878 INSTALACIONES CONSTRUCCIONES CAÑADA S.L.	38960 OBRAS PUBLICAS "VIVIENDA"
02010	200300008537	B38468591 INVERSIONES INMOBILIARIAS CABRERA Y CABRERA S.L.	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010	200300008538	B38468591 INVERSIONES INMOBILIARIAS CABRERA Y CABRERA S.L.	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010	200300008559	B38468591 INVERSIONES INMOBILIARIAS CABRERA Y CABRERA S.L.	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010	200300008560	B38468591 INVERSIONES INMOBILIARIAS CABRERA Y CABRERA S.L.	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010	200300008557	B38551537 INVERSIONES MARTIN RIVERO SL UNIPERSONAL	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010	200300008535	B38551537 INVERSIONES MARTIN RIVERO SL UNIPERSONAL	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010	200300008536	B38551537 INVERSIONES MARTIN RIVERO SL UNIPERSONAL	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010	200300008558	B38551537 INVERSIONES MARTIN RIVERO SL UNIPERSONAL	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010	200300008726	45440264S ISANDE TOLEDO, GILBERTO MANUEL	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010	200300008360	B38420287 J.M. 96 SL	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010	200300008668	X2159128A JAMES DAVID IAN	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010	200300008575	41983173A JORGE SANCHEZ VALENTIN	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010	200300008647	B38377693 JOYERIA RELOJERIA RODRIGUEZ SL	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010	200300007034	X0336701G JURGEN , JANN	38954 CONSUMO
02010	200300008926	A38061982 KERKELEN CANARIAS, S.A.	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010	200300008632	X0750191T KHISHINCHAND , MANOJ	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010	200300008700	X0750191T KHISHINCHAND , MANOJ	38954 CONSUMO
02010	200300005459	X2444978D KRAUTSOV , MIKHAUL	38954 CONSUMO
02010	200300005600	X2850659Q KUDREWICZ, CHRISTINE MARY	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010	200300008554	B38553749 LEE COTTOM PUBLICIDAD SL	38017 OF. LIQ. DIS. HIP. GRANADILLA
02010	200300008522	B38553749 LEE COTTOM PUBLICIDAD SL	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010	200300008345	B38499315 LIBANO SUR SL	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010	200300007175	B38629960 LINEWA SP SL	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010	200300008247	41897496Y LLANOS DOMINGUEZ, FRANCISCO	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
02010 200300009248	41897496Y LLANOS DOMINGUEZ, FRANCISCO	317 TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO. MAQUINAS RECREATIVAS	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300009254	41897496Y LLANOS DOMINGUEZ, FRANCISCO	317 TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO. MAQUINAS RECREATIVAS	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300008503	41897496Y LLANOS DOMINGUEZ, FRANCISCO	317 TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO. MAQUINAS RECREATIVAS	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008041	41986878X LORENZO CÁCERES CULLÉN, M. CONCEPCIÓN3	100 IMPUESTO SOBRE SUCESSIONES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300009499	B38228433 LORONA SL	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300008566	42074842E LUIS TOLEDO MIGUELINA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008651	X2148666Y LUPTON PAUL NOEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300009277	B38519260 MAGDAN VIÑARRIZA CANDE SL	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300006994	X1921029T MANGIACAPRA PATRICIA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300007038	EXT057915 MARCOS HUGO BERRIEL CONTRERAS	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300007238	41970643J MARQUEZ AVILA RAQUEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008512	41970643J MARQUEZ AVILA RAQUEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008999	420657280 MARRERO RAMOS JUAN PEDRO	335 INTERESES DE DEMORA	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300010061	54042947P MARTIN RODRIGUEZ RUYMAN MANUEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300007055	X1768904C MARTINEZ FIGUEROA, GERMAN	347 SANCION	38968 PESCA
02010 200300007218	B38469177 MATAMANDA SL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300007142	X2812232E MAUGER, FRANCIS JOHN	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	38037 OF. LIQ. DIS. HIP. LA PALMA
02010 200300007203	43824532X MESA PLASENCIA HELEN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300008605	45454677F MIR RODRIGUEZ ANTONIO JAVIER	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38006 OF. LIQ. DIS. HIP. ARONA
02010 200300007100	45709187E MIRWANI TOURANI, CHANDRAKANT NATHURMAL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300009474	B38302915 MODAS EBANO, S.L.	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300007033	43784251W MORALES TRUJILLO NICOMEDES ARGELIO	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300008994	43355495N MORIN RODRIGUEZ JOSE AGUSTIN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300009976	78408624Z NAVARRO MEGOLLA ORENCIO OSCAR	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 20030010020	78408624Z NAVARRO MEGOLLA ORENCIO OSCAR	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 200300009953	78408624Z NAVARRO MEGOLLA ORENCIO OSCAR	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 20030010053	78408624Z NAVARRO MEGOLLA ORENCIO OSCAR	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 200300009634	54058116C NAVASCUES SAUS, EDUARDO	346 SANCION	38961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
02010 200300009371	B38505772 NAVY CLUB NAUTICA SL	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	38954 CONSUMO
02010 200300008740	43770620X NEGRIN GASPAS, JOSE MIGUEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300007053	X3497144V O-CONNOR ANTHONY TERENCE	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008787	02606047D OCAMPO MONTESCLAROS, LUCIA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300009501	B38453064 OCEANO CANARIAS S.L.	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300009412	B38434965 OFFITEL MOVIL SL	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300009408	B38229290 OFITESA, S.L.	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300009347	B38365516 OLYMPUS IMPORTS SL	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE

N.º P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
02010 200300009348	B38365516 OLYMPUS IMPORTS SL	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300007037	EXT057921 PABLO SEBASTIAN BERRIOS CONTRERAS	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300007140	42074886C PADILLA PADILLA, VICENTA INÉS	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300008896	78693646C PEREZ ALONSO TANIA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008853	42059631Z PEREZ PADILLA, MANUEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300007150	42166680K PEREZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300007064	EXT057822 PETER FORSTER	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300009594	43786658V PLASENCIA ALVAREZ, JOSE ANTONIO	342 LIQUIDACIÓN INTERESES DEMORA ART.127.1 LGT	38907 TESORERIA TERRITORIAL TENERIFE
02010 200300008150	B38624037 PLAYMATIC XXI MAQUINAS RECREATIVAS SL	317 TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO. MAQUINAS RECREATIVAS	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300007609	B38624037 PLAYMATIC XXI MAQUINAS RECREATIVAS SL	317 TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO. MAQUINAS RECREATIVAS	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300009349	B38386546 RAMAVIRO SL	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300009350	B38386546 RAMAVIRO SL	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300009351	B38386546 RAMAVIRO SL	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300006996	45709321H RAMCHANDANI RAJKUMAR LOKCHAND	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300007211	45731549E RAMCHANDANI SITALDAS GIRDHARI LAL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38006 OF. LIQ. DIS. HIP. ARONA
02010 200300009509	X0285948N RAMESH KISHINDAS, HASUA	335 INTERESES DE DEMORA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300008594	42054192A RAMOS DONATE GLORIA ANGELES	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008675	10809061G RAMOS FERNANDEZ LORENZO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300009586	B38324349 RANCHO LOS ARCOS SL	335 INTERESES DE DEMORA	38907 TESORERIA TERRITORIAL TENERIFE
02010 200300009574	B38324349 RANCHO LOS ARCOS SL	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	38611 INSPECCION TRIBUTOS INTERIORES
02010 200300006674	B38499646 RENOVACIÓN Y DISEÑO SL	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300009285	B38103198 RENTA CAPITAL S.L.	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300009284	B38103198 RENTA CAPITAL S.L.	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010 200300009413	42032477T REYES AGUIAR, MARIA DEL PILAR	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010 200300008054	43794308P RODRIGUEZ BETANCOR PATRICIA	102 IMPUESTO SOBRE DONACIONES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008784	43354745K RODRIGUEZ GONZALEZ, CANDELARIA NIEVES	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300008768	43821479Q ROSA PALAREA ALEJANDRO JESUS	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300007083	00347913S RUBIO PARRA, ADOLFO	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300009570	B38415584 SAMOREY, S.L.	335 INTERESES DE DEMORA	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010 200300009511	B38415584 SAMOREY, S.L.	201 TRANSMISIONES PATRIMONIALES. ACTAS DE INSPECCION.	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010 200300007186	X3465530M SCHNADT HELME MARIA	100 IMPUESTO SOBRE SUCESSIONES	38006 OF. LIQ. DIS. HIP. ARONA
02010 200300007138	X3780684J SCIARRA ANTONIO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010 200300008598	X0629147M SCOTT RAYMOND VICTOR	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010 200300009552	B38607554 SERGECAN SL	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010 200300009553	B38607554 SERGECAN SL	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010 200300009527	B38607554 SERGECAN SL	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
02010	200300009528	B38507554 SERGECAN SL	38610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
02010	200300009031	F38303335 SERV.VARIOS DEPORTE Y ESPEC.	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010	200300009313	F38303335 SERV.VARIOS DEPORTE Y ESPEC.	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010	200300009051	B38384608 SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SERVIMAN, S.L.	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010	200300009585	B38470910 SERVIGUMA, S.L.	38907 TESORERIA TERRITORIAL TENERIFE
02010	20030007147	45730688H SIKKA RAMESH CHAND	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010	200300009418	X1418269C SILVA SEVA, PALMIRA ELIDER	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010	20030007040	X2480388E SIMON SCHOLZ, CHRISTA MARIA ELISABETH	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010	200300008595	42922967E SIVERIO DENIZ, MARIA DOLORES	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010	20030007103	B38574521 SOLARIS COMP. S.L.	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010	20030007157	X2432598A SPEARING PETER JOHN	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010	200300009423	B38292140 SUCULUM 2000, S.L.	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010	200300009648	B38382859 TALLER DE CHAPA Y PINTURA ALBERTO, S.L.	38954 CONSUMO
02010	20030007042	X0283817C THAWANI , MOHAN GOVINDRAN	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010	20030007056	X3402744D THOMAS RUDOLF	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010	200300008586	78400360F TRUJILLO MORA ROMAN ANTONIO	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010	200300009197	41938547W TRUJILLO PEREZ ANTONIO R	38601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES TFE
02010	20030007419	41938547W TRUJILLO PEREZ ANTONIO R	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010	20030007046	50810154A URZUA BUGUEÑO EDDY-KETTY	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010	20030007156	02439074Q VALLADARES BARRIOS, MARIANO	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010	20030007007	42010653A VERA SÁNCHEZ, CRISTÓBAL	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010	200300008985	X0875744G WIEGERS HANS KARL HORST	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010	20030007137	03336141Z WILLIAMS ,KENNETH MEIRON	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010	20030007001	X4557462N WILLIAMS KIN AARON	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010	200300006985	M3801071E WINTERBOITON JOYCE, KATHELEEN	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010	200300008915	78701136N YANES ACEVEDO VANESSA DESIRE	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010	200300008537	42092796J YANES PACHECO, FRANCISCO	38600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
02010	200300008779	B38427886 YAYO VERDURAS SL	38006 OF. LIQ. DIS. HIP. ARONA
02010	200300005488	X4046190F YELLOP JAMES	38001 OFIC. LIQ. DISTR. HIP. ADEJE
02010	20030007069	X3203303R ZALMA ZALCMAN SANDRA ANDREA	38602 ADMINISTRACION TRIBUTOS IMPORT
02010	200300008424	B38545844 ZARC SUMINISTROS HIDRAULICOS TNERFEÑOS SL	38951 TURISMO
02010	200300008628	A81639023 ZWUARTE AREND SA	

356 *Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife.- Edicto de 29 de enero de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio.*

Dña. Ariane Martínez Sáenz, Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

HAGO SABER: que, a pesar de haberse intentado dos veces, no se han podido notificar a los interesados que se relacionan en listado anexo o a sus representantes las actuaciones administrativas dictadas en procedimientos de apremio que se tramitan por este Servicio de Recaudación.

Encontrándose, por tanto, pendientes de notificar los actos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se cita a los interesados que se han relacionado para que comparezcan por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado en alguna de las dependencias que a continuación se indican en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, al efecto de ser notificados del contenido íntegro de los mencionados actos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lugar de comparecencia:

- Servicio de Recaudación de Las Palmas: calle Franchy y Roca, 12-14, Las Palmas de Gran Canaria.

- Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife: Plaza de Santo Domingo, s/n, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

- Administración Tributaria Insular de Lanzarote: calle Dr. Ruperto González Negrín, 11, Arrecife.

- Administración Tributaria Insular de Fuerteventura: calle 1º de Mayo, 1, Puerto del Rosario.

- Administración Tributaria Insular de La Palma: Carretera a Bajamar, 20, 1ª planta, Edificio de Bolsa de Aguas, Santa Cruz de La Palma.

- Administración Tributaria Insular de La Gomera: Plaza de la Constitución, 14, 1ª planta, San Sebastián de La Gomera.

- Administración Tributaria Insular de El Hierro: calle Dr. Quintero, 10, Valverde.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2004.-
La Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife, Ariane Martínez Sáenz.

OFICINA LIQUIDADORA

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003728 43825633F ALBERTO GARCÍA, VÍCTOR MANUEL	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003535 78694328N ALEMÁN GONZÁLEZ, ROBERTO	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003851 50080852P ALONSO FERNANDEZ RAMON	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003756 78718830C ALVAREZ SANTANA, MARIO ARDAY	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003747 54041286A ARMAS CARRILLO VICENTE GABRIEL	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003846 42077078G ARZOLA BARRERA JUAN JOSE	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003635 78405286B AYTE CLATWORTHIE, WAYNE	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003636 X3115428D BOUZOUAN DRISS	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003673 42022323N BRITO HERNANDEZ ALBERTO	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300005153 X1225868N BYRNE PRICE PAUL	347 SANCION	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003705 78715639W CABEZA GARCIA DAIRA NAREMI	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003808 78718170A CABRERA REMON, MANUEL BARTOLO	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003594 43808828S CABRERA RODRÍGUEZ, ANTONIO JAVIER	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003742 78680532Q CABRERA TORRES RICARDO IVAN	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003824 78710633X CASTAÑEDA CASTELLANO JOSE MARIA	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003550 18440821L CEBRIAN ESCUSA, SERGIO	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003663 18440821L CEBRIAN ESCUSA, SERGIO	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003839 43785500D CEDRES NODA, PEDRO	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003727 78720301H CERPA MARRERO, MARTA	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003811 A28028223 CHASYR, S.A.	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003464 42935767B CLAVERIE MARTIN ANGELES	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003557 42040457E COELLO MARRERO ANA ROSA	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003661 43806483Q CRUZ REYES, EDUARDO	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003561 78706665K DELGADO RUIZ, CAHORA	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003812 78851285V DELGADO SANZ RAYCO	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003726 78713261Q DENIZ BAUTE ROBERTO CARLOS	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003554 78851774T DIAZ CABRERA CARLOS ALFONSO	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003659 78706383S DIAZ QUINTERO JULIO CESAR	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003782 43821771V DIEGO ROLDÁN, LEONARDO	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003469 78488842P DUCE SANCHEZ, NOELIA	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300004216 X2462563E EHLERS GEB HOELTJE, ANNA	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300004217 X2462563E EHLERS GEB HOELTJE, ANNA	371 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DEL HIERRO	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300004218 X2462563E EHLERS GEB HOELTJE, ANNA	371 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DEL HIERRO	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003672 78706208K EXPOSITO GARCIA JOSE GREGORIO	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003596 78692602B FARIÑA ALVAREZ ANTONIA CONCEPCION	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003519 41852578F FELIPE GARCÍA, BARBARA A	368 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CANDELARIA	38972 S.C.S. TENERIFE

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05004	200300003691	41887236G FERNANDEZ DOMINGUEZ, JUSTO	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003507	28344876K FERNANDEZ GARCIA JOSE	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003462	12225376W FERRERO FELIPE MARIA CARMEN	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003655	78701438S GALDUCH GONZALEZ JOSE MARIO	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003528	78680091N GONZÁLEZ ABREU, MIGUEL ÁNGEL	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003488	78680091N GONZÁLEZ ABREU, MIGUEL ÁNGEL	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003474	35289772K GONZALEZ POZA JAVIER	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003761	42090036J GONZALEZ QUINTERO JORGE JESUS	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003724	42054259R GOYA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003605	43808246P GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, ANTONIO JESÚS	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300005151	43774395J HERRERA DELGADO MANUEL FRANCISCO	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003571	43817513Y LEON PEREZ VICTOR RAMON	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003502	78679947Y LINARES ALCALÁ, DOLORES DEL CARMEN	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003733	42030943F LOPEZ DIAZ, DIEGO JOSE	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300004000	43815865Z LÓPEZ GIL, JONAY	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003478	45555156E LOPEZ MORENO, ALFREDO	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003572	43610727J MASCAREÑO GIL, JOSE MANUEL	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003748	42126366A MENDEZ HERNÁNDEZ, M.NIEVES	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003766	53275618M MORENO JAMARDO ALICIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003459	42090907X MORRO GUARDIA PEDRO	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003841	48591911H MUÑOZ HEREDIA SEVERIANO	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003783	42069112L NAVARRO GONZALEZ REGALADO PEDRO EUSEBIO	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003524	43822230P NAVARRO HERNÁNDEZ, BELÉN	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300005160	B38367751 NAVIFRAN, S.L.	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003800	45440133E NEGRIN RAVELO ROSA MARIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003813	78434710H NUEZ BETANCOR GABINA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003683	42052106X NUNEZ HERNÁNDEZ, M.CARMEN	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003494	42070323B NUNEZ JIMENEZ, MARIA ANGELES	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300005145	X1865202V PADWICK COLIN GEORGIE	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003821	43804247B PÉREZ PÉREZ, ANDRÉS CARLOS	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003610	78707091X PINEDA RODRIGUEZ CAROLINA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003853	78567839T POLEO HERNANDEZ ELIZABETH	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003668	42095178A PORTOCARRERO TAURONI, NICASIO MANUEL	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003496	B38538245 QUIMITEC TENERIFE, S.L.	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003828	42023090C RAVELO ALONSO JAIME	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003601	43822239V RAVELO MARTÍN, RAQUEL	38972 S.C.S. TENERIFE

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05004	200300003654	42736102D REYES CARDONA ROSA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003706	78496658G RODRIGUEZ ALONSO HERIBERTO	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003622	42012086X RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, INOCENCIA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003491	42087421C RODRIGUEZ FERRER, FRANCISCO JOSÉ	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003514	78679788P RODRIGUEZ HERNANDEZ CESAREO JESUS	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003847	78696100J RODRIGUEZ HERNANDEZ, JONATHAN	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003764	78704012J RODRIGUEZ MARTIN DOLORES	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003999	78704012J RODRIGUEZ MARTIN DOLORES	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003650	45709079Y RODRIGUEZ MARTIN FRANCISCO DAVID	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003543	45456586F RODRIGUEZ MORENO, M. ANGELES	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003658	78701108F RODRIGUEZ NAVAS, EDDIE CELEDONIO	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003582	78569032C RODRIGUEZ RAMOS VICTOR MANUEL	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003677	78855356V RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANTONIA M DOLORES	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003809	43807064E RODRIGUEZ SANTOS JUAN JOSE	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003810	43830532F SANCHEZ CASTAÑEDA JUAN OMAR	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003602	78696186F SANTANA GONZÁLEZ, NAYRA MIFAYA	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003473	78697100R SERRANO VILLOSLADA, MIGUEL ANGEL	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003801	42060698T TOSCO ROSALES MARCELINO	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003679	24840017V VILLAVEDE VIVANCOS, MIGUEL JESUS	38972 S.C.S. TENERIFE
05004	200300003511	14839035X ZABALA CUBIAN, JUAN JOSÉ	38972 S.C.S. TENERIFE

357 *Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife.- Edicto de 29 de enero de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio.*

Dña. Ariane Martínez Sáenz, Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

HAGO SABER: que, a pesar de haberse intentado dos veces, no se han podido notificar a los interesados que se relacionan en listado anexo o a sus representantes las actuaciones administrativas dictadas en procedimientos de apremio que se tramitan por este Servicio de Recaudación.

Encontrándose, por tanto, pendientes de notificar los actos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se cita a los interesados que se han relacionado para que comparezcan por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado en alguna de las dependencias que a continuación se indican en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, al efecto de ser notificados del contenido íntegro de los mencionados actos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lugar de comparecencia:

- Servicio de Recaudación de Las Palmas: calle Franchy y Roca, 12-14, Las Palmas de Gran Canaria.

- Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife: Plaza de Santo Domingo, s/n, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

- Administración Tributaria Insular de Lanzarote: calle Dr. Ruperto González Negrín, 11, Arrecife.

- Administración Tributaria Insular de Fuerteventura: calle 1º de Mayo, 1, Puerto del Rosario.

- Administración Tributaria Insular de La Palma: Carretera a Bajamar, 20, 1ª planta, Edificio de Bolsa de Aguas, Santa Cruz de La Palma.

- Administración Tributaria Insular de La Gomera: Plaza de la Constitución, 14, 1ª planta, San Sebastián de La Gomera.

- Administración Tributaria Insular de El Hierro: calle Dr. Quintero, 10, Valverde.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2004.-
La Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife, Ariane Martínez Sáenz.

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
02110 200300000622	02604366F ANDRES DE LA TORRE ALVAREZ	344 REINTEGROS DE SUBVENCIONES.	38100 SERV. DE EMPLEO II (TENERIFE)
02110 200300000609	E38233847 CDAD BIENES BEANDCA	344 REINTEGROS DE SUBVENCIONES.	38100 SERV. DE EMPLEO II (TENERIFE)
02110 200300000649	A38456505 CENTRO DE INFORMATICA Y MANTENIMIENTO DE CANARIAS	344 REINTEGROS DE SUBVENCIONES.	38102 SERV.APOYO ECONOMIA SOCIAL(TF)
02110 200300000597	B38396198 COMERCIAL DEL PINO E HIJOS SL	344 REINTEGROS DE SUBVENCIONES.	38100 SERV. DE EMPLEO II (TENERIFE)
02110 200300000616	E38224309 COMUNIDAD BIENES LOCAL FADE	344 REINTEGROS DE SUBVENCIONES.	38100 SERV. DE EMPLEO II (TENERIFE)
02110 200300000416	42030436Y DE LAS CASAS PADILLA, NICOLAS	344 REINTEGROS DE SUBVENCIONES.	38100 SERV. DE EMPLEO II (TENERIFE)
02110 200300000611	B38221446 DISTRIBUIDORA ACAYMO S.A.	344 REINTEGROS DE SUBVENCIONES.	38100 SERV. DE EMPLEO II (TENERIFE)
02110 200300000424	43347440F GUERRERO BELLO GREGORIO	344 REINTEGROS DE SUBVENCIONES.	38100 SERV. DE EMPLEO II (TENERIFE)
02110 200300000615	42061075D MENDEZ FEBLES, FRANCISCO JAVIER	344 REINTEGROS DE SUBVENCIONES.	38100 SERV. DE EMPLEO II (TENERIFE)
02110 200300000642	B38382875 PICASSO GESTION INMOBILIARIA SL	335 INTERESES DE DEMORA	38100 SERV. DE EMPLEO II (TENERIFE)
02110 200300000596	B38382875 PICASSO GESTION INMOBILIARIA SL	344 REINTEGROS DE SUBVENCIONES.	38100 SERV. DE EMPLEO II (TENERIFE)
02110 200300000610	E38210639 PROTEL INGENIEROS	344 REINTEGROS DE SUBVENCIONES.	38100 SERV. DE EMPLEO II (TENERIFE)
02110 200300000593	41988175L RODRIGUEZ MARCOS, LUIS	344 REINTEGROS DE SUBVENCIONES.	38100 SERV. DE EMPLEO II (TENERIFE)
02110 200300000646	41948508G SANTANA MORENO, GERMÁN	335 INTERESES DE DEMORA	38100 SERV. DE EMPLEO II (TENERIFE)
02110 200300000608	B38384996 TRACOUNTER SL	344 REINTEGROS DE SUBVENCIONES.	38100 SERV. DE EMPLEO II (TENERIFE)

*Administración Local***Cabildo Insular de Gran Canaria**

358 *Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.- Anuncio de 7 de enero de 2004, por el que se hace pública la solicitud de la entidad mercantil Hidráulica Maspalomas, S.A., para la ampliación en 3.800 m³/día y el Estudio Detallado de Impacto Ecológico de la planta desaladora autorizada en el expediente administrativo n^o99 P.D.S., denominada Desaladora de Maspalomas II, situada en el Barranco de Las Burras, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana.- Expte. n^o99-P.D.S.*

Por la entidad mercantil Hidráulica Maspalomas, S.A. se solicita autorización para la ampliación en 3.800 m³/día mediante reuso de la salmuera de la desaladora Maspalomas III, y el Estudio Detallado de Impacto Ecológico, de la planta desaladora autorizada en el expediente 99 P.D.S., mediante Decreto 67-AC, de fecha 8 de febrero de 2000. Con esta ampliación solicitada, Hidráulica Maspalomas, S.A. producirá 7.800 m³/día procedentes de la reutilización de las aguas de rechazo de la planta Maspalomas II y 2.500 m³/día procedentes de la ampliación de la Planta Desaladora Maspalomas II, haciendo un total de 10.300 m³/día, situada en el Barranco de Las Burras, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 82 y siguientes de la Ley de Aguas de Canarias 12/1990, de 26 de julio, y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en colación con el artículo 93 del Decreto 86/2002, de 2 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se hace público a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento, a cuyo efecto, el expediente estará de manifiesto en el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, sito en la Avenida Juan XXIII, 7, 2^o, de esta capital, durante las horas de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de enero de 2004.- El Vicepresidente, José Jiménez Suárez.

Cabildo Insular de Tenerife

359 *ANUNCIO de 27 de enero de 2004, relativo a notificación de la Resolución de 26 de enero de 2004, que modifica la resolución por la*

que se incoa el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, a favor de La Matanza de Acentejo.

Con fecha 26 de enero de 2004, el Sr. Consejero Insular del Área de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos de este Excmo. Cabildo Insular dictó, entre otras, la siguiente Resolución:

Visto el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, a favor de La Matanza de Acentejo, en el término municipal del mismo nombre, y

Resultando, que con fecha 15 de abril de 1986, se dicta Resolución de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Canarias, por la que se incoa el expediente de referencia, en la cual no figuran la delimitación gráfica y escrita, la justificación de la delimitación y la descripción del bien en cuestión, publicándose en el Boletín Oficial de Canarias n^o 48, de 25 de abril de 1986.

Resultando, que con fecha 15 de diciembre de 2003, la Sección Técnica de la Unidad de Patrimonio Histórico emite informe proponiendo una delimitación para el Conjunto Histórico de La Matanza, y que la Comisión Insular de Patrimonio Histórico, en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de diciembre de 2003, dictamina favorablemente la propuesta de delimitación efectuada por la Sección Técnica antes mencionada.

Considerando, que según el artículo 8.3.d) de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, corresponde a los Cabildos Insulares la competencia de incoar y tramitar los expedientes de declaración de bienes de interés cultural, elevándolos al Gobierno de Canarias para su aprobación, así como las modificaciones de dichos expedientes.

Considerando, que esta Consejería Insular ostenta las competencias en materia de Patrimonio Histórico en virtud de la atribución conferida mediante acuerdo plenario de fecha 30 de junio de 2003.

Es por lo que,

R E S U E L V O:

1^o) Modificar la Resolución de 15 de abril de 1986, de la Dirección General de Cultura del Go-

bierno de Canarias por la que se incoa el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico a favor de La Matanza de Acentejo, en el sentido de añadir a la misma, la delimitación gráfica y escrita, la justificación de la delimitación y la descripción del bien que figuran en los anexos I y II que acompañan a esta resolución.

2º) Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las normas en vigor.

3º) Comunicar esta resolución a la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias y al Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo, a los efectos oportunos.

4º) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de Canarias y abrir un período de información pública, a fin de que cuantos tengan interés puedan aducir lo que estimen procedente durante un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución en el citado Boletín, a cuyo fin el expediente podrá ser examinado en la Unidad de Patrimonio Histórico, calle San Pedro Alcántara, 5, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de enero de 2004.-
El Secretario, José Antonio Duque Díaz.- Vº.Bº.:
el Consejero Insular del Área de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos, Miguel Delgado Díaz.

A N E X O I

BIEN DE INTERÉS CULTURAL.

CATEGORÍA: Conjunto Histórico.

A FAVOR DE: La Matanza de Acentejo.

TÉRMINO MUNICIPAL: La Matanza de Acentejo.

DELIMITACIÓN.

El Conjunto Histórico de La Matanza de Acentejo se articula a ambos lados del eje representado por la calle Real, desde las proximidades de su intersección en la calle San Antonio hasta finalizar en el Hospicio de San Francisco, en la intersección con la calle Canales. La delimitación concreta del ámbito de protección propuesto se ha

intentado ajustar a la organización del parcelario urbano, correspondiéndose con la siguiente descripción:

El extremo suroccidental comprende las parcelas catastrales números 20 y 21 del polígono catastral nº 76797, así como las parcelas 01, 02, 03, 05 y 06, del polígono catastral nº 77789, lindando con la calle San Antonio. Hasta la intersección de la calle Real con la calle San José y la calle Chamiana, la margen norte de la calle Real engloba en el perímetro de protección las parcelas catastrales números 05 y 06 del polígono 77799, prosiguiendo a través de parte de las parcelas números 32, 33 y 43 del polígono 78793 (en una franja cuyo límite norte discurre por una línea imaginaria, paralela en 20 m al eje de la calle) y englobando la totalidad de las parcelas números 31 al 15, hasta el eje de la calle Antonio Benavides. Continúa hacia el NE, incorporando las parcelas números 06 al 12 del polígono catastral 78818, cruzando la calle Limeras e incluyendo las parcelas números 08 al 16 del polígono catastral nº 79813 y los números 04 al 09 del polígono nº 79826, lindante con la calle San José.

La margen sur engloba las parcelas catastrales números 04 al 14 del polígono nº 78799, lindante con el Camino de la Ratona, desde el que prosigue, incluyendo una franja de 5 m paralela a dicha vía, de las parcelas números 06, 07, 10 y 11 del polígono nº 79802 y la totalidad de las parcelas números 01, 02, 03, 04 y 12 del citado polígono, lindante con la calle los Almendros. A continuación, se incluye la totalidad de las parcelas que integran el polígono nº 79818 hasta la calle El Romeral y las parcelas números 01 al 11 (coincidentes con los números 91 al 111 de la calle Real) y los números 54 y 65 del polígono 80796.

La margen norte prosigue englobando las parcelas catastrales números 15 al 20 del polígono 79849, hasta la calle Cuchareras Bajas; continuando en dirección NE con la inclusión de las parcelas números 01 al 10 del polígono 81831 y las números 06 al 28 del polígono nº 82846 hasta la calle Obispo Pérez Cáceres, además de la parcela nº 01 del polígono nº 83843, por la que enlaza con el eje de la calle Rafael Ramos. Avanza hacia el este, incorporando las parcelas catastrales números 03 al 20, así como la nº 25, del polígono nº 84847, así como las parcelas números 07 al 15 del polígono nº 86854, así como parte de la nº 6 del citado polígono, lindante con la calle Canales.

A partir de la calle Chamiana, la margen sur incluye la totalidad de los inmuebles ubicados en la

calle Cuchareras Altas, prosiguiendo por las parcelas números 01 al 15, así como la nº 21, del polígono nº 83825, hasta la calle Montañés. Engloba, asimismo, la parcela nº 07 del polígono nº 83839 y los números 01 al 13, además de una parte de la nº 14 del polígono 83847, hasta la calle de la Iglesia. Prosigue por el eje de dicha vía hasta su intersección con la calle Real, para englobar las parcelas números 08 al 17 del polígono nº 86858. Por último, el extremo NE de la delimitación coincide con la totalidad del solar correspondiente al antiguo Hospicio de San Francisco y las parcelas números 01 y 02 del polígono nº 87859.

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN.

El ámbito de protección propuesto se organiza en torno al eje del antiguo camino real que conectaba los núcleos tradicionales de la comarca de Acen-tejo (desde Tacoronte, hasta Santa Úrsula). Se configura como un viario en cuyas márgenes se localizan los inmuebles más antiguos de La Matanza. En su mayoría se trata de edificios del siglo XIX y principios del XX, descontando los de factura reciente, así como algunos cuya construcción se puede remontar al siglo XVIII, si bien en buena medida han sufrido importantes transformaciones en las centurias siguientes. La sinuosidad de la calle principal del núcleo urbano, como muestra de su antigüedad, y las tipologías edificatorias tradicionales alineadas en sus márgenes, son testimonio de la evolución urbanística, histórica y paisajística de aquél, conformando un espacio singular de cierta homogeneidad y que alberga notables valores patrimoniales merecedores de la declaración de interés cultural.

Asimismo y como refuerzo de la configuración urbana y ambiental del Conjunto Histórico, se incluyen en la delimitación algunos inmuebles localizados en las calles confluyentes, así como solares, antiguos banales y edificios de nueva construcción, cuyo valor patrimonial es nulo, pero que se incorporan con objeto de evitar posibles impactos paisajísticos, ambientales y visuales a la totalidad del ámbito urbano de carácter histórico.

DESCRIPCIÓN.

El Conjunto Histórico de La Matanza de Acen-tejo acoge la trama urbana tradicional del viejo nú-

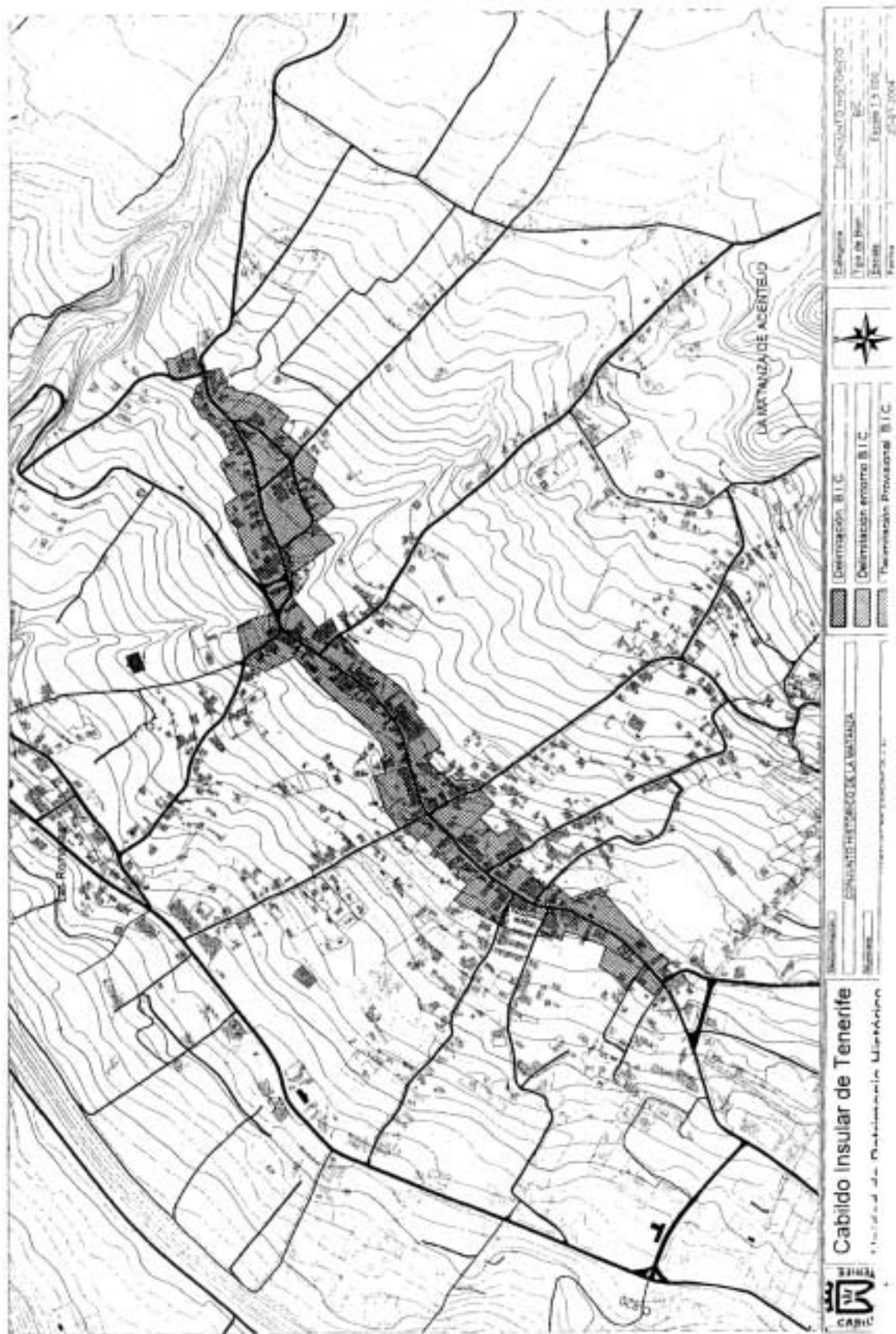
cleo agrícola organizado sobre el eje del antiguo camino real que conectaba los enclaves del norte insular. En general, las tipologías arquitectónicas presentes en el ámbito delimitado corresponden a edificios cuyos orígenes se remontan al siglo XVIII -es posible que alguno sea anterior-, aunque experimentaron una transformación importante durante el XIX y principios del XX.

Las edificaciones de tipología tradicional más antigua se organizan en una o dos plantas, con muros de carga de mampostería, huecos con carpintería de madera y cubiertas de tejas. Es frecuente la presencia de balcones y galerías cerradas acristaladas y otros elementos dignificadores de la fachada, si bien y con carácter general se trata de una arquitectura modesta, bastante transformada en el siglo pasado y con restauraciones, en ocasiones, poco afortunadas. El nº 69 ofrece una tercera planta, correspondiente al antiguo granero, habiendo constituido una antigua hacienda rural, hoy dividida. En algunos casos estos inmuebles se localizan en los diferentes ramales que nacen en la calle Real, sobresaliendo los ejemplos del Camino de la Ratona y de la calle Obispo Pérez Cáceres.

Una segunda tipología de inmuebles corresponde a aquellas viviendas tradicionales de dos plantas, cuyas fachadas fueron remozadas a lo largo del siglo XIX y principios del XX en un lenguaje ecléctico o clasicista, de gran sencillez y caracterizado por la distribución simétrica de vanos, la sustitución en planta alta de las ventanas de guillotina por puertas-ventanas de doble batiente y antepecho o balconillos de rejería, además del remate de la fachada mediante un parapeto macizo que oculta la cubierta tradicional de tejas. Entre los inmuebles más significativos, el nº 51 de la calle Real, correspondiente al antiguo Ayuntamiento. En idéntico lenguaje, aunque con mayor modestia, son frecuentes las casas terreras con estos rasgos morfológicos en fachada, organizados en torno a patios centrales o desplazados lateralmente.

En el sector más oriental del Conjunto, cuyo elemento más representativo es la plaza de la iglesia, las viviendas son en buena parte recientes, incluida la propia Iglesia de San Salvador. No obstante, se conservan algunos ejemplos de interés, entre los que sobresale la Casa de Doña Sixta. Por último, han de destacarse los volúmenes del antiguo hospicio de San Francisco, en el extremo NE del Conjunto, con cubiertas de teja a una y dos aguas y galería cerrada y acristalada orientada al oeste.

ANEXO II



360 ANUNCIO de 29 de enero de 2004, relativo a notificación de Resoluciones en materia de infracciones administrativas de transportes.

Providencia de 29 de enero de 2004, del Instructor de los expedientes sancionadores en materia de transportes que se relacionan, sobre notificación de Resoluciones en materia de infracciones administrativas.

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 59, apartado 4º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sobre notificación a interesados intentada y no practicada,

D I S P O N G O:

Notificar a los denunciados que se citan, las Resoluciones formuladas con ocasión de los expedientes que les han sido instruidos por este Cabildo por infracción administrativa en materia de transportes.

La cuantía de la sanción deberá ser ingresada en la cuenta corriente de CajaCanarias nº 2065 0000 01 1114005082, haciendo constar en el documento de ingreso el número de expediente sancionador y presentando copia justificativa del mismo en el Área de Transportes de esta Corporación, personalmente o por correo. Por ello dispondrá de un plazo, en el supuesto de recibir la notificación de la presente Resolución entre los días 1 y 15 de cada mes, ambos inclusive, hasta el día 5 del mes siguiente. Caso de recibirla entre los días 16 y último de cada mes, ambos inclusive, dispondrá hasta el día 20 del mes siguiente. Si vencidos los plazos de ingreso no se hubiere satisfecho la deuda, se procederá a su cobro por la vía administrativa de apremio con el recargo correspondiente al 20% del débito.

Contra las Resoluciones recaídas, que no agotan la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada, previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artº. 22 del Reglamento Orgánico del Cabildo, ante el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución, sin perjuicio de que puedan utilizar cualquier otra acción o recurso que estimen procedente para la defensa de sus intereses. La presentación del recurso suspenderá el plazo de ingreso antes indicado, no obstante en el caso de que la presente Resolución gane firmeza, se reiniciará a partir de la fecha el cómputo de dicho plazo con los efectos señalados en caso de impago.

1) TITULAR: Domingo Alonso, S.A.; Nº EXPTE.: TF-42595-O-02; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: S-6507-BBF; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 90 y 140.a) Ley 16/1987; artículos 41 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 1.500,00 euros, precintado 3 meses; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte público de mercancías, careciendo de autorización administrativa.

2) TITULAR: Díaz González, Luis Domingo; Nº EXPTE.: TF-42905-O-02; POBLACIÓN: La Orotava; MATRÍCULA: TF-0212-BV; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización.

3) TITULAR: Suárez Peñate, Francisco Jorge; Nº EXPTE.: TF-43021-O-03; POBLACIÓN: Telde; MATRÍCULA: GC-5781-AX; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización.

4) TITULAR: Montoisla, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40272-O-03; POBLACIÓN: Granadilla; MATRÍCULA: TF-8204-BX; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987; artículos 109 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28.9 (B.O.E. de 8.10.90); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 600,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte discrecional ligero de viajeros, careciendo de tarjeta de transportes.

5) TITULAR: López Gómez, Miguel; Nº EXPTE.: TF-40313-O-03; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-5611-BL; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización.

6) TITULAR: Carrillo Flores, Yolanda; Nº EXPTE.: TF-40363-I-03; POBLACIÓN: Guía de Isora; MATRÍCULA:

LA: TF-6088-CB; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 102.3 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987; artículos 157 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte público ligero de mercancías, careciendo de autorización administrativa, al incumplir los requisitos del artº. 102 de la LOTT.

7) TITULAR: Construcc. y Transportes Marante e Hijos, S.L.L.; Nº EXPTE.: TF-40418-O-03; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-5167-W; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 140.b) Ley 16/1987; artº. 197.b) Real Decreto 1.211/1990, de 28.9 y artº. 33 Real Decreto 2.115/1998; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 1.500,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte de mercancías peligrosas, en condiciones que pueden afectar a la seguridad de las personas por entrañar un peligro grave y directo para las mismas, al carecer de la carta de porte.

8) TITULAR: Arreglos Florales de Tfe., S.L.; Nº EXPTE.: TF-40476-O-03; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 2695-BXD; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización.

9) TITULAR: Cociexpo, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40500-O-03; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 7103-BDB; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización.

10) TITULAR: Assistalia, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40501-O-03; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 1241-BMT; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987; artículos 109 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) y 135, pto. 1 Real Decreto 1.211/1990; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 600,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte público sanitario, careciendo de autorización administrativa.

11) TITULAR: Atlántico Directo Noventa y Tres Las Palmas, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40578-O-03; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 4936-BRZ; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 90, 140.a) y 140.h) Ley 16/1987; artículos 41, 197.a) y 197.h) Real Decreto 1.211/1990, de 28.9 (B.O.E. de 8.10.90); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 1.500,00 euros, precintado 1 año, reincidencia; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte público ligero de mercancías, careciendo de autorización administrativa, siendo reincidente realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización.

12) TITULAR: Cruz Hernández, Obdulia; Nº EXPTE.: TF-40595-O-03; POBLACIÓN: Tegueste; MATRÍCULA: O-1608-AW, M-14707-R; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 90 y 140.a) Ley 16/1987; artículos 41 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 1.500,00 euros, precintado 3 meses; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte público de mercancías, careciendo de autorización administrativa.

13) TITULAR: Rafting Bike, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40600-O-03; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: 7814-BLV; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 14.b) Ley 16/1987; artículos 157 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de viajeros, careciendo de autorización de transportes.

14) TITULAR: Safari Bob Daving, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40603-O-03; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: TF-5453-BH; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

15) TITULAR: Stephens, Fiona Jane; Nº EXPTE.: TF-40634-O-03; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-1741-BG; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

16) TITULAR: Auto Sancho Médano, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40656-O-03; POBLACIÓN: Granadilla; MATRÍCULA: 9333-BVY; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 140.a) Ley 16/1987; artículos 174 (modificado por Real Decreto 858/1994) y 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28.9 (B.O.E. de 8.10.90), Orden Ministerial de 20.7.95 (B.O.E. de 2.8.95); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 1.500,00 euros, clausura local 3 meses; HECHO INFRACTOR: realizar función de empresa arrendadora, careciendo de autorización administrativa.

17) TITULAR: Distrimay, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40659-O-03; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 9887-CBP; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 141.q) Ley 16/1987; artº. 198.s) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90), Real Decreto 237/2000, artº. 7; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 1.380,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías perecederas, careciendo del certificado de autorización especial.

18) TITULAR: Construcciones Josolab, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40665-O-03; POBLACIÓN: Granadilla; MATRÍCULA: TF-3451-AP; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

19) TITULAR: Isabri, S.A.; Nº EXPTE.: TF-40667-O-03; POBLACIÓN: Puerto de la Cruz; MATRÍCULA: 6357-CBT; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

20) TITULAR: Ramos Rivero, Juan Javier; Nº EXPTE.: TF-40670-O-03; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-1470-BJ; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

21) TITULAR: Domingo Alonso, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40682-O-03; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 8916-CBP; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

22) TITULAR: Asoc. Remar Canarias; Nº EXPTE.: TF-40688-O-03; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: GC-8348-BN; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

23) TITULAR: Rafting Bike, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40694-O-03; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: 7814-BLV; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987; artículos 157 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de viajeros, careciendo de autorización de transportes.

24) TITULAR: Distrimay, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40695-O-03; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 9887-CBP; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

25) TITULAR: Garaicoechea Lejardi, Fernando; Nº EXPTE.: TF-40696-O-03; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 0409-BJP; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28.9 (B.O.E. de 8.10.90); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte público ligero de mercancías careciendo de autorización administrativa.

26) TITULAR: Hernández Rodríguez, Laurentino; Nº EXPTE.: TF-40698-O-03; POBLACIÓN: La Laguna;

MATRÍCULA: TF-7035-AW; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

27) TITULAR: Toledo Manso, Artemio; Nº EXPTE.: TF-40699-O-03; POBLACIÓN: San Miguel; MATRÍCULA: TF-4897-BW; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 141.h) Ley 16/1987; artº. 198.h) Real Decreto 1.211/1990, de 28.9 (B.O.E. de 8.10.90), Decreto 91/1991, de 29.4 (B.O.C. de 13.5.91); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte discrecional ligero de viajeros (VT), sin poner en funcionamiento el aparato taxímetro.

28) TITULAR: Noda China, Ramón Vicente; Nº EXPTE.: TF-40730-O-03; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: TF-0908-N; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

29) TITULAR: Panadería y Dulcería El Chorrillo, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40759-O-03; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-4779-BC; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

30) TITULAR: Bethencourt Gómez, Orestes; Nº EXPTE.: TF-40808-I-03; POBLACIÓN: Güímar; MATRÍCULA: 0210-BWC; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

31) TITULAR: Safari Bob Diving, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40843-I-03; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA:

TF-5453-BH; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987; artículos 157 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de viajeros, careciendo de autorización de transportes.

32) TITULAR: Thainers, S.A.L.; Nº EXPTE.: TF-40852-O-03; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-9210-AG; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28.9 (B.O.E. de 8.10.90); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte público ligero de mercancías, careciendo de autorización administrativa.

33) TITULAR: Martínez Morín, Miguel Ángel; Nº EXPTE.: TF-40864-O-03; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 5401-BPG; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

34) TITULAR: Gómez Marrero, Antonio Baltazar; Nº EXPTE.: TF-40871-O-03; POBLACIÓN: Candelaria; MATRÍCULA: 6401-CBY; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

35) TITULAR: Cardoniga, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40890-O-03; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-9876-BX; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28.9 (B.O.E. de 8.10.90); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte público ligero de mercancías, careciendo de autorización administrativa.

36) TITULAR: Castro Pérez, María del Carmen; Nº EXPTE.: TF-40894-O-03; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA:

LA: TF-9059-BK; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

37) TITULAR: Surfing Auto, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40896-O-03; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-6313-BF; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 140.a) Ley 16/1987; artículos 174 (modificado por Real Decreto 858/1994) y 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28.9 (B.O.E. de 8.10.90), Decreto 159/1996 (B.O.C. de 2.8.96); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 2.760,00 euros, clausura de local 1 año y 3 meses vehículos; HECHO INFRACTOR: realizar función de empresa arrendadora, careciendo de autorización administrativa.

38) TITULAR: C.B. Chared; Nº EXPTE.: TF-40934-O-03; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-7667-BM; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

39) TITULAR: Steinkellner, Kurt; Nº EXPTE.: TF-40936-O-03; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-9660-BT; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

40) TITULAR: Atlántica Directo Noventa y Ocho Tenerife, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40960-O-03; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 4936-BRZ; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28.9 (B.O.E. de 8.10.90); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte público ligero de mercancías, careciendo de autorización administrativa.

41) TITULAR: Sánchez Viejo, Antonio; Nº EXPTE.: TF-40965-O-03; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife;

MATRÍCULA: TF-5404-AH; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28.9 (B.O.E. de 8.10.90); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte público ligero de mercancías, careciendo de autorización administrativa.

42) TITULAR: Sánchez Viejo, Antonio; Nº EXPTE.: TF-40967-O-03; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-1144-AP; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

43) TITULAR: Distribuciones Vanelli Rendon, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40995-O-03; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-7078-BF; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

44) TITULAR: Castañeda Hernández, María del Carmen; Nº EXPTE.: TF-41011-O-03; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-5321-AL; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28.9 (B.O.E. de 8.10.90); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte público de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes.

45) TITULAR: Reformas a Escuadra Tenerife, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41020-O-03; POBLACIÓN: El Rosario; MATRÍCULA: GC-5519-BC; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

46) TITULAR: Disanti, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41046-O-03; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria;

MATRÍCULA: TF-7800-BZ; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

47) TITULAR: Lanza Otero, Julio César; Nº EXPTE.: TF-41056-O-03; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-9602-AP; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

48) TITULAR: Obras Rubén, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41113-O-03; POBLACIÓN: Candelaria; MATRÍCULA: TF-5814-AG; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO IN-

FRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

49) TITULAR: Díaz Megolla, María del Cristo; Nº EXPTE.: TF-41143-O-03; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 9604-BWD; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987; artículos 109 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28.9 (B.O.E. de 8.10.90); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 600,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte discrecional ligero de viajeros, careciendo de tarjeta de transportes.

50) TITULAR: Pérez González, José Manuel; Nº EXPTE.: TF-41149-O-03; POBLACIÓN: Los Realejos; MATRÍCULA: 5878-CFS; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143 Ley 16/1987, artº. 201 Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2004.-
La Instructora, María Soledad Gómez Fernández.

**LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS**

TOMO I

SÉPTIMA EDICIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

**LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS**

TOMO II

SÉPTIMA EDICIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Más de 640 normas concordadas y
sistematizadas, además de múltiples
notas a pie de página.

Edición cerrada a 31 de diciembre de 2000 (salvo
materias organizativas, cuya fecha de cierre es de
30 de junio de 2001).

DE VENTA EN LAS OFICINAS CENTRALES
DE INFORMACIÓN Y REGISTRO
(SERVICIO DE PUBLICACIONES
E INFORMACIÓN)

Formato: 170 x 240 mm
Páginas: 4.300
P.V.P.: 48,08 euros (8.000 pesetas).



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concerlado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.